



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO SETENTA Y CINCO (75) ORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Dieciséis Horas del día Doce de Julio Dos Mil Dieciocho, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 73 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018. -----
3. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 74 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018. -----
4. ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. -----
5. ASUNTO RELATIVO A PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA ENTREGA DE LA PRESEA GENERAL JOSÉ MARÍA YAÑEZ AL MERITO CULTURAL PARA ENTREGAR EN EL FESTIVAL MAR BERMEJO. -----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Dieciséis Horas con Veinte Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK, SINDICO MUNICIPAL C.P. MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH; LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCKERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZALEZ ARREOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, GABRIEL RAÚL SANCHEZ ALMEIDA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, MARTHA LIZETH RUIZ PAZ, JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX Secretario del Ayuntamiento. -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a vertical note that reads "22/07/18" and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be "Lorenzo de Cima Dworak".

GUAYMAS
2015-2018

M. David Martín Kiamy Félix



Oficio No. 0162/18
Dependencia: Regidores

Guaymas, Sonora a 12 de Julio del 2018.

C. David Martín Kiamy Félix
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.-



Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y a su vez informándole que no podré asistir a la sesión Ordinaria #75 programada para el día de hoy, ya que por cuestiones familiares tengo que salir de urgencia de la Ciudad.

Sin más que agregar, me despido de usted agradeciendo de antemano su atención y quedando a su entera disposición para cualquier aclaración.

Atentamente

Lic. Rubén Alán Contreras Herrmann
Regidor Propietario

GUAYMAS
2015 - 2018

Oficina de Regidores . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400
(622) 222-5409 . 222-1725 www.guaymas.gob.mx

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión número 73, de carácter ordinaria de fecha 29 de junio de 2018. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 73, de carácter Ordinaria de fecha 29 de junio de Dos Mil Dieciocho, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple."* - - -

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 73, de carácter ordinaria de fecha 29 de junio de Dos Mil Dieciocho, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 1-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 73, de carácter Ordinaria de fecha 29 de junio de Dos Mil Dieciocho. - - -

- - - Acto Seguido, el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 73 de carácter Ordinaria de fecha 29 de junio de 2018, en los términos que les fué circulada; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes el Acta de Sesión número 73 de carácter Ordinaria de fecha 29 de junio de 2018; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. - - -

- - - Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión número 74, de carácter Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2018. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 74, de carácter*

J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Extraordinaria de fecha 29 de junio de Dos Mil Dieciocho, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple." -----

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 74, de carácter Extraordinaria de fecha 29 de junio de Dos Mil Dieciocho, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Dieciocho votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 74, de carácter Extraordinaria de fecha 29 de junio de Dos Mil Dieciocho. -----

- - Acto Seguido, el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Sesión número 74 de carácter Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2018, en los términos que les fué circulada; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con dieciocho votos presentes el Acta de Sesión número 74 de carácter Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2018; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Primero, creo que ha sido un quejar en esta mesa desde el inicio, de las formas en cuanto a las notificaciones para las sesiones de cabildo, una vez más ya para notificar fuimos notificados fuera de los términos de Ley, lo cual pone en riesgo la validez y legalidad de esta sesión de cabildo por estar notificada fuera de los términos de Ley, lamentable que sea la sesión ordinaria la obligatoria por mes y que no vengan temas de trascendencia incluidos en la problemática social y en la problemática de salud que tenemos en Guaymas, está dejando pasar por alto el tema de la basura, el día de ayer se manifestaron en redes sociales, se publicaron en distintos medios bastantes tomas, videos de reclamos y protestas de la ciudadanía, se supone que estamos pagando un servicio de limpieza, recolección de basura, se supone que están contratándose unos camiones que Usted decía que eran seis y que estaban ofreciendo un mejor servicio, un mejor rendimiento que con lo que estábamos teniendo con PASA, con PASA no vivíamos estos ensolvamientos y estas cargas que tienen de basura en las casas las familias, no se vale que estemos pagando externo, apostándole a la enorme demanda que supuestamente no nos va a costar al Ayuntamiento, no se vale estar jugando con las necesidades básicas de Guaymas, yo creo que hay que poner alto, por lo cual pido a los integrantes de la comisión de Servicios Públicos, que quede asentado en actas que citen a comparecer al funcionario responsable de esa área para que nos dé una explicación, porque si estamos pagando más porque si tenemos más camiones, estamos teniendo un problema más grande en cuanto a la basura y a los rezagos que estamos teniendo en cuanto a la recolección de la misma, no se vale por otro lado, en el tema de Seguridad Publica ha habido bastantes quejas, su servidor en lo particular ha hecho el llamado por redes sociales a Usted y a los funcionarios correspondientes, una vez más Marcos Ulloa le solicito por favor que lleve a cabo una reunión de comisión, estamos viendo los cobros de multas bastante elevados, son bastantes las detenciones Marcos creo que vale la pena poner atención, estamos por irnos, los números que entran a Tesorería no son los mismos que se reportan en las arcas de ahí, no se vale que den recibos foliados y llenados a mano, no estamos en el siglo pasado, ya hay computadoras para todos, los troles funcionan con bastantes equipos buenos aquí en el Ayuntamiento, no sé porque no darles una buena impresora, por último el reclamo Señor Presidente y aunque le cause gracia lo que le estoy diciendo porque miro su expresión, por último no se vale que castigue al Ayuntamiento, ni se vale que castigue a Guaymas cargándole más nomina, con todos sus compinches que anduvieron

GUAYMAS
2017-2018

con Usted en campaña, ya se habían ido, ya estaban fuera de la nómina, se está volviendo a incluir, estamos viendo nuevamente a un Santiago Samaniego en la Dirección de Catastro, no se vale Señor Presidente que ya había sacudido una carga laboral, una carga económica y se la esté volviendo a cargar otra vez al Ayuntamiento, tanto que decía Usted que no había que heredar problemas, yo quisiera saber cómo se llama eso, sus compromisos políticos no se los cargue a Guaymas, hay que ser responsables, hay que ser más claros y por último pedirle al Señor Secretario, aquí en la mesa el día de hoy me apersono en Seguridad Pública para solicitar información respecto al número de detenidos que llevan en el mes, información textual lo digo, el Coordinador de Jueces delante de mí le llamo al Secretario y le instruyo que no me diera la información, que la solicitara por escrito, Señor Presidente somos Regidores del H. Ayuntamiento, nuestra función es vigilar el correcto funcionamiento y aplicación de los recursos en el Ayuntamiento, el tener acceso a la información, el Gobierno Municipal que Usted presume no es precisamente lo que se está dando, no hay un gobierno transparente como lo dijo Usted cansadas veces, como candidato y como lo ha dicho como Presidente Municipal, no se vale que estén pasando este tipo de situaciones, yo creo que Guaymas, lo poquito que nos queda de tiempo es para dedicárselo a hacer algo bueno y pido que este reclamo, que esta queja quede asentada y le sea turnada copia de esta acta también a la Comisión Plural de la entrega recepción que va haber próximamente, para que le den seguimiento, que le pongan especial interés, especial investigación a los puntos que se están denunciando, creo que hay bastantes irregularidades y que no están siendo atendidas, primero por Usted y segundo por el Cuerpo Edilicio, no se le está dando la importancia y la trascendencia que se merece, Guaymas no se merece esto, no vinimos hacerle este daño a Guaymas, muchas gracias." -----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a solicitud de autorización para la desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal. Para el desahogo de este punto el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal otorgó el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, C.P. MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH, quién en uso de la misma comentó: "Les voy a hacer una breve exposición que es más que nada la ponencia que les estoy agregando, para cualquier duda, cualquier comentario aquí lo podemos responder, el tema como viene es la desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal, fuera de subasta, aquí más que nada viene el sustento legal, el fundamento del porque, donde dice el artículo 70 y 71, donde es mi obligación intervenir en la formulación del inventario, ahí viene también en la ponencia y más que nada una breve explicación de que es lo que se hizo con esto, si recuerdan en enero de 2017 hubo una desincorporación para bienes muebles que era mobiliario de oficina, eso mobiliarios, nunca se habían dado de baja en la administración, tenían años y años y eran obsoletos, en desuso, irreparables, se hizo un trabajo, no sé si recuerden en esa ocasión que el Regidor Ulloa me preguntaba de los vehículos, estábamos en las mismas circunstancias, cantidad de vehículos en desuso obsoletos y le comente en ese momento que estábamos en coordinación con Oficialía Mayor y con Tesorería, se implementó la metodología, para la elaboración e integración de expedientes relativos al cambio de régimen, disposición y baja de los bienes muebles del patrimonio municipal, Sindicatura Municipal, mediante oficio 2016, en septiembre de 2016 giramos oficio a cada una de las dependencias donde les pedíamos, nos hicieran un inventario físico de las unidades con las que contaban y su estado, fue largo el proceso en tener respuesta de todos ellos, para nosotros tener conocimiento, se hizo una verificación, estamos hablando de servicios públicos y corralón, era el estado en el que se encontraban las diferentes unidades, nos



encontramos con esqueletos debajo de los carros, basura, gente que lo agarro de basurero municipal, tanto corralón como servicios públicos, esto es para que tengan una idea, viene ahí desglosado cada una de las unidades, con foto, para que vean el trabajo que se hizo, se fue a verificar vehículo por vehículo, esto es en el corralón, son varias piezas, esqueletos más que nada de motocicletas y de automóviles que se encontraron en estas dos dependencias, de ahí de identificar el vehículo, fuimos a la localización de documentos, se giró oficio a cada una de las dependencias para que nos informaran y entre corralón y servicios públicos, son más de cien vehículos los que están, desgraciadamente de esos vehículos no se encontraron facturas de la mayoría de ellos, entonces no nos quedó más que seguir trabajando con eso y nos fuimos sobre los que tuviéramos factura, porque es el sustento que yo puedo dar como soporte para poderlo dar de baja, de ahí se hizo un diagnostico técnico, solicitamos al titular del taller que nos hiciera un diagnostico técnico de cuál era la situación del vehículo para proceder a hacer la baja, de ahí se vuelve a hacer la verificación física, se checa que lo que este en la factura el número de unidad, número de serie coincida con la factura, de ahí se hace un acta con la verificación de baja, también viene ahí insertada con fecha de 5 de abril donde las diferentes dependencias que es Oficialía, Tesorería, Sindicatura, Regidores por parte de la Comisión de Hacienda, hacen el acta de verificación donde van y se cercioran que en efecto son estas unidades las que se están dando de baja y ahí fue un trámite muy largo la baja de placas, dimos varias vueltas a Hacienda a Hermosillo, para que nos logran condonar las multas al menos, porque son carros que tenían más de 30 años, son carros muy viejos y pedimos que nos condonaran las multas y dimos varias vueltas para lograr que se nos minimizara el pago de estas placas, también gestionar el pago y hacerlo en Hacienda, de ahí tuvimos que hacer unos avalúos de cada unidad, para tener una base nosotros de donde partir, que precio vamos a dar, este procedimiento fue a lo largo de este año y medio, al fin de cuentas vehículos que cumplieron con cada uno de los requisitos, desgraciadamente solo fueron 20, nosotros trabajamos con ellos, es con lo que estamos dando de baja, son nueve vehículos y once motocicletas, el resto de los vehículos no cumplieron con los requisitos o no trajeron la documentación a tiempo, estos vehículos están bajo el resguardo de la policía preventiva y tránsito municipal, esto viene en su ponencia ahí viene especificado cada uno de los datos y la foto de cada vehículo que se van a dar de baja, aquí viene un recuadro donde viene el número económico, el número de inventario con el cual está registrado este vehículo, que tipo de unidad es, que modelo, el número de serie, el avalúo que nos hizo llegar por parte del valuador y más que nada el objetivo con este trabajo que se realizó, es evitar que el Municipio conserve los bienes muebles improductivos u obsoletos, que le generen gastos de conservación, vigilancia, protección, control y administración, como bien saben ahorita el corralón lo tenemos saturado de unidades, ojala se pudiera seguir con este trabajo para lograr desalojar los carros que están en desuso, sobre todo que se dé seguimiento, que se den bajas de placas, vehículos que tiene más de 30 años y que nunca se gestionó para que se dieran de baja las placas de esos vehículos, más que nada es esto lo que estamos ahorita por desincorporar."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Veo que solamente participó el Presidente de la Comisión de Hacienda, no la Comisión completa, de hecho en la firma viene solo el Presidente de la Comisión que realmente es el requisito, vimos que había varias cuatrimotos 2013, eso quiere decir del descuido que se da en Seguridad Pública a las unidades de la policía, no es posible que estemos dando de baja cuatrimotos del 2013, las cuatrimotos no andan como las patrullas, que se entiende que andan en los cerros, eso quiere decir que fueron objeto de rapiña dentro de la



Michael

misma policía." -----

--- En uso de la voz la C. Síndico Municipal MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH comentó: "Esas motocicletas se recibieron así desde administración pasada, no fue en esta administración que se hizo, pero estoy de acuerdo y de hecho es en ese sentido que no exista un servicio público con mal uso, de hecho sabemos perfectamente que muchas veces entraba la unidad a reparación y ya no salía, es el puro cascaron lo que tenemos, eso es una parte y lo que me corresponde a mi hacer." -----



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO Nº: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Guaymas, Sonora, a 26 de junio de 2018
"2018: Año de la Salud"

**Ciudadanos Presidente y Regidores Propietarios
Honorable Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.**
Presente:

La suscrita Síndico del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 70 y la fracción I del artículo 71, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el estado de Sonora, en cumplimiento de la obligación de intervenir en la formulación del inventario de bienes muebles propiedad del Municipio, haciendo que se expresen sus valores, sus características de identificación y su destino y; en uso de la facultad de someter a su consideración la aplicación de las medidas necesarias para el cumplimiento de dicha Ley, sus disposiciones reglamentarias y administrativas de observancia general en el ámbito de nuestro municipio, someto a su análisis, discusión y aprobación, en su caso, solicitud de **autorización para la desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES Y MOTIVOS

1.- Durante el transcurso de la presente administración, Sindicatura Municipal coordinando los esfuerzos de Oficialía Mayor departamento de inventarios, implementó metodología para la elaboración e integración de expedientes relativos al cambio de régimen, disposición y enajenación de los bienes muebles del patrimonio municipal en desuso, inservibles u obsoletos; organizando y llevando a

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- Junio 2018

Página 1 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO Nº: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

cabo los trabajos para la identificación, clasificación y valuación de los bienes muebles susceptibles de causar baja del inventario municipal, por estimarse no útiles para continuar destinados a un servicio público, con la finalidad de someterlo a consideración del H. Ayuntamiento en Pleno, teniendo como objetivo depurar patios y almacenes, mediante la aprobación de su destino final y baja del activo fijo en desuso, a fin de evitar que el Municipio conserve bienes muebles innecesarios u ociosos o improductivos u obsoletos que le generan gastos para su conservación, vigilancia, protección, control y administración, distrayendo recursos públicos que podrían utilizarse en la debida atención de las necesidades colectivas de interés general; resultando la enajenación de tales bienes una de las acciones para racionalizar la erogación de recursos públicos y generar ahorros en el mediano plazo, de conformidad con las políticas de gasto y lineamientos para el ejercicio presupuestal aprobados para el presente año.

2.- En la ejecución del programa implementado, en esta oportunidad, efectuamos minuciosa revisión al inventario o padrón vehicular asignado a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal que por sus condiciones mecánicas se encuentran depositados en patios de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, algunos y otros en Corralón de Seguridad Pública; resultando un total de 20 unidades automotrices habilitadas para el uso en la Vigilancia Policial y el Control de Tránsito en esta municipalidad; todas las cuales se identifican, describen y caracterizan para mayor ilustración en relación adjunta al presente que pasa a formar parte integral del mismo, marcado como **anexo único**.

Mismas unidades Radio Patrullas que mediante Diagnóstico Técnico para baja Definitiva de Vehículos Oficiales emitidos por los CC. Ariel Moreno Arce, Mecánico del Taller, bajo la supervisión del C.P. Omar

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- Junio 2018

Página 2 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

González Pujol, Jefe del Taller, adscritos a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal y Dirección General de Servicios Públicos Municipales, respectivamente, por ante quien fungía como titular de la dependencia involucrada Lic. José Norman Castillo Medrano, Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, determinan que resultan susceptibles de baja, por irreparables o ser incosteable por alto costo su reparación.

Cabe mencionar que Tesorería Municipal, en coordinación con Oficialía Mayor y Sindicatura Municipal, realizaron los trámites respectivos para la cancelación de los registros de los 20 vehículos ante las autoridades pertinentes, evitado que se continúen generando costos al Ayuntamiento.

3.- La información obtenida y contenida en tales Diagnósticos fue puesta a disposición de un perito valuador y a la vista los referidos vehículos, para conocer y obtener un valor estimado de tales bienes, cuya cuantía pueda servir de base para la definición de su destino.

Diagnósticos que a continuación en imagen escaneada de su original se insertan, con el avalúo correspondiente a cada uno de los veinte vehículos diagnosticados como inservibles o no susceptible de reparación por incosteable.

Los avalúos de los veinte vehículos fue efectuada por el perito valuador Ing. Fernando García Reyes, con cédula profesional 7515913 y Registro ICRESON: RPV-0112.

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 3 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015	
DIAGNOSTICO TECNICO PARA BAJA	
DE VEHICULOS OFICIALES	
(1) FOLIO: SPM-U43-001/2017 (2) FECHA: 22/08/2017	
DATOS GENERALES	
(3) DEPENDENCIA:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
(4) TITULAR:	LIC. NORMAN CASTILLO MEDRANO
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SEGURIDAD PUBLICA
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. NORMAN CASTILLO MEDRANO
DATOS DEL BIEN	
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	508021904 - 1005930
(8) MARCA:	FORD
(8) MODELO:	2006
(8) TIPO:	VAN
(8) COLOR:	BLANCO
(8) SERIE:	1FTFE14W36HB18874
(8) PLACAS:	S/P
(9) UBICACIÓN DEL BIEN:	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CONCEPTOS (23) OBSERVACIONES	
(9) MOTOR:	
(9.1) SERIE:	S/N
(9.2) GASOLINA:	X
(9.3) DIESEL:	
(10) TRANSMISION:	
(10.1) ESTÁNDAR:	NO TIENE TRANSMISION
(10.2) AUTOMÁTICA:	X
(11) SUSPENSION:	
(12) DIRECCION:	
(12.1) ESTÁNDAR:	
(12.2) HIDRAULICA:	X
(13) EMBRAGUE:	
(14) DIFERENCIAL:	NO TIENE
(15) FRENOS:	
(16) CHASIS Y/O BASTIDOR:	
(16.1) SERIE:	1FTFE14W36HB18874
(17) CARROCERIA:	REGULAR
(18) SISTEMA ELECTRICO:	NO SIRVE
(19) VESTIDURA:	NO SIRVE
(20) LLANTAS:	
(20.1) MEDIDA:	X
(20.2) TIPO:	X
(20.3) MARCA:	X
(21) MOTIVO DE BAJA:	
INCOSTEABLE SU REPARACION:	X
(21.2) LINEA DISCONTINUADA:	
(21.3) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	
(21.4) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	
(22) SOPORTE DEL DIAGNOSTICO TECNICO	
FOTOGRAFIAS UNIDAD	
(24) NOMBRE COMPLETO, FIRMAS Y SELLOS	
REALIZO DIAGNOSTICO	SUPERVISO DIAGNOSTICO
CP OMAR GONZALEZ PUJOL	CP OMAR GONZALEZ PUJOL
	LIC. JOSE NORMAN CASTILLO MEDRANO
FORMATO NO VALIDO SIN SELLOS DE RECIBIDO	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 4 de 71

GUAYMAS
2015-2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388

www.guaymas.gob.mx



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO Nº: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes
Avalúo FGR- 20N-06-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha de Plazoamiento: 21 de mayo de 2018

AVALUO

I.- ANTECEDENTES

Solicitante del Avalúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipal de Guaymas, Sonora)
Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 23 Av. Aguas Sabor No. 150
Bien Mueble Valuado: Automóvil Tipo Sedán
Valuador: Ing. Fernando García Reyes
Céd. Prof. - 7916013
Especialidad: Maquinaria y equipo
Fecha de Inspección: 03 de Mayo de 2018
Fecha de avalúo: 21 de mayo de 2018
Objeto: Cotar a Valor Comercial
Propósito: Para efectos de Base de Inventario y Venta

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

REFERENCIA PATRIMONIAL
Número de Identificación: 143
Marca: Ford
Color: Blanco
Serie: 1FTRC1AW30HE16874
No. Inventario: 1002830
Tipo: Escala Van 2 puertas
Piezas: Sin piezas
Modelo: 2005

CONDICIÓN GENERAL DE LOS BIENES.
Las características físicas en que se encuentra el vehículo valuado es nula por lo que se considera como chatarra, basándose en las siguientes partes:
Motor: Mta. oculto e incompleto
Transmisión: Si tiene Estándar Automático X
Suspensión: Incompleta
Dirigido: No tiene
Diferencial: Si tiene
Pneus: No tiene
Chasis y/o bastidor: Si tiene
Cartografía: Mal estado
Sistema Eléctrico: No tiene
Vozidura: Mal estado
Llantas: Mal estado o faltar

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS

* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se hizo a cabo una investigación de mercado de compra y venta de vehículos en condiciones similares al mismo en diversas ciudades de la localidad.
* Los datos del es alpo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos.
* El Informe Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la índole del objeto y su estado de conservación, se realizó el cálculo VA = (CN x D x J) x F = El donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" el Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia. En su caso, el resultado será el resultado por lo que se concluye con el Valor de Mercado.

IV.- CONCLUSIÓN

El Valor Comercial a la fecha de presento avalúo radica en la cantidad de:
VALOR COMERCIAL: \$ 6,000.00
Som. Seis mil Pesos. 00/100 M.N.

VALUADOR

Ing. Fernando García Reyes
Cédula Profesional - 7916013
Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo
Número INEPCON: 02N-0112



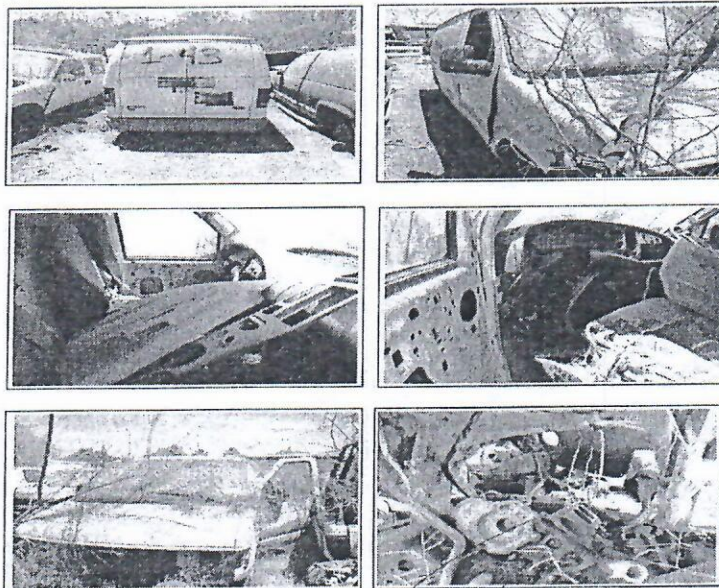
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO Nº: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes
Avalúo FGR- 20N-06-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 21-may-18

V.- REPORTE FOTOGRAFICO





DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-184/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2018
DIAGNOSTICO TECNICO PARA BAJA
DE VEHICULOS OFICIALES

(1) FOLIO: SPM-U79-005/2017
(2) FECHA: 22/08/2017

DATOS GENERALES			
(1) DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		
(2) TITULAR:	LIC. HORNAL CASTILLO HERNANDEZ		
(3) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SEGURIDAD PÚBLICA		
(4) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. HORNAL CASTILLO HERNANDEZ		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	(8) MARCA:	(9) SERIE:	(10) MODELO:
59023904 - 1009907	FORD		2009
(11) COLOR (A):	(12) TIPO (B):	(13) SERIE (C):	(14) PLACA (D):
	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		
SUSPENSION:		(23) OBSERVACIONES:	
(15) MOTOR:	(16) SERIE (E):	NO CUENTA CON MOTOR	
(17) TRANSMISION:	(18) DISEÑO (F):		
(19) ESTANDAR:	(20) DISEÑO (G):	MALAS CONDICIONES	
(21) SUSPENSION:	(22) DISEÑO (H):	MALAS CONDICIONES	
(23) DISEÑO (I):	(24) DISEÑO (J):	MALAS CONDICIONES	
(25) DISEÑO (K):	(26) DISEÑO (L):	MALAS CONDICIONES	
(27) DISEÑO (M):	(28) DISEÑO (N):	MALAS CONDICIONES	
(29) DISEÑO (O):	(30) DISEÑO (P):	MALAS CONDICIONES	
(31) DISEÑO (Q):	(32) DISEÑO (R):	MALAS CONDICIONES	
(33) DISEÑO (S):	(34) DISEÑO (T):	MALAS CONDICIONES	
(35) DISEÑO (U):	(36) DISEÑO (V):	MALAS CONDICIONES	
(37) DISEÑO (W):	(38) DISEÑO (X):	MALAS CONDICIONES	
(39) DISEÑO (Y):	(40) DISEÑO (Z):	MALAS CONDICIONES	
(41) DISEÑO (AA):	(42) DISEÑO (AB):	MALAS CONDICIONES	
(43) DISEÑO (AC):	(44) DISEÑO (AD):	MALAS CONDICIONES	
(45) DISEÑO (AE):	(46) DISEÑO (AF):	MALAS CONDICIONES	
(47) DISEÑO (AG):	(48) DISEÑO (AH):	MALAS CONDICIONES	
(49) DISEÑO (AI):	(50) DISEÑO (AJ):	MALAS CONDICIONES	
(51) DISEÑO (AK):	(52) DISEÑO (AL):	MALAS CONDICIONES	
(53) DISEÑO (AM):	(54) DISEÑO (AN):	MALAS CONDICIONES	
(55) DISEÑO (AO):	(56) DISEÑO (AP):	MALAS CONDICIONES	
(57) DISEÑO (AQ):	(58) DISEÑO (AR):	MALAS CONDICIONES	
(59) DISEÑO (AS):	(60) DISEÑO (AT):	MALAS CONDICIONES	
(61) DISEÑO (AU):	(62) DISEÑO (AV):	MALAS CONDICIONES	
(63) DISEÑO (AW):	(64) DISEÑO (AX):	MALAS CONDICIONES	
(65) DISEÑO (AY):	(66) DISEÑO (AZ):	MALAS CONDICIONES	
(67) DISEÑO (BA):	(68) DISEÑO (BB):	MALAS CONDICIONES	
(69) DISEÑO (BC):	(70) DISEÑO (BD):	MALAS CONDICIONES	
(71) DISEÑO (BE):	(72) DISEÑO (BF):	MALAS CONDICIONES	
(73) DISEÑO (BG):	(74) DISEÑO (BH):	MALAS CONDICIONES	
(75) DISEÑO (BI):	(76) DISEÑO (BJ):	MALAS CONDICIONES	
(77) DISEÑO (BK):	(78) DISEÑO (BL):	MALAS CONDICIONES	
(79) DISEÑO (BM):	(80) DISEÑO (BN):	MALAS CONDICIONES	
(81) DISEÑO (BO):	(82) DISEÑO (BP):	MALAS CONDICIONES	
(83) DISEÑO (BQ):	(84) DISEÑO (BR):	MALAS CONDICIONES	
(85) DISEÑO (BS):	(86) DISEÑO (BT):	MALAS CONDICIONES	
(87) DISEÑO (BU):	(88) DISEÑO (BV):	MALAS CONDICIONES	
(89) DISEÑO (BW):	(90) DISEÑO (BX):	MALAS CONDICIONES	
(91) DISEÑO (BY):	(92) DISEÑO (BZ):	MALAS CONDICIONES	
(93) DISEÑO (CA):	(94) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(95) DISEÑO (CC):	(96) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(97) DISEÑO (CE):	(98) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(99) DISEÑO (CG):	(100) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(101) DISEÑO (CI):	(102) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(103) DISEÑO (CK):	(104) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(105) DISEÑO (CM):	(106) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(107) DISEÑO (CO):	(108) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(109) DISEÑO (CQ):	(110) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(111) DISEÑO (CS):	(112) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(113) DISEÑO (CU):	(114) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(115) DISEÑO (CW):	(116) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(117) DISEÑO (CY):	(118) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(119) DISEÑO (CA):	(120) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(121) DISEÑO (CC):	(122) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(123) DISEÑO (CE):	(124) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(125) DISEÑO (CG):	(126) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(127) DISEÑO (CI):	(128) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(129) DISEÑO (CK):	(130) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(131) DISEÑO (CM):	(132) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(133) DISEÑO (CO):	(134) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(135) DISEÑO (CQ):	(136) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(137) DISEÑO (CS):	(138) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(139) DISEÑO (CU):	(140) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(141) DISEÑO (CW):	(142) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(143) DISEÑO (CY):	(144) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(145) DISEÑO (CA):	(146) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(147) DISEÑO (CC):	(148) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(149) DISEÑO (CE):	(150) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(151) DISEÑO (CG):	(152) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(153) DISEÑO (CI):	(154) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(155) DISEÑO (CK):	(156) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(157) DISEÑO (CM):	(158) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(159) DISEÑO (CO):	(160) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(161) DISEÑO (CQ):	(162) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(163) DISEÑO (CS):	(164) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(165) DISEÑO (CU):	(166) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(167) DISEÑO (CW):	(168) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(169) DISEÑO (CY):	(170) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(171) DISEÑO (CA):	(172) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(173) DISEÑO (CC):	(174) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(175) DISEÑO (CE):	(176) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(177) DISEÑO (CG):	(178) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(179) DISEÑO (CI):	(180) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(181) DISEÑO (CK):	(182) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(183) DISEÑO (CM):	(184) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(185) DISEÑO (CO):	(186) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(187) DISEÑO (CQ):	(188) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(189) DISEÑO (CS):	(190) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(191) DISEÑO (CU):	(192) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(193) DISEÑO (CW):	(194) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(195) DISEÑO (CY):	(196) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(197) DISEÑO (CA):	(198) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(199) DISEÑO (CC):	(200) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(201) DISEÑO (CE):	(202) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(203) DISEÑO (CG):	(204) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(205) DISEÑO (CI):	(206) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(207) DISEÑO (CK):	(208) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(209) DISEÑO (CM):	(210) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(211) DISEÑO (CO):	(212) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(213) DISEÑO (CQ):	(214) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(215) DISEÑO (CS):	(216) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(217) DISEÑO (CU):	(218) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(219) DISEÑO (CW):	(220) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(221) DISEÑO (CY):	(222) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(223) DISEÑO (CA):	(224) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(225) DISEÑO (CC):	(226) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(227) DISEÑO (CE):	(228) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(229) DISEÑO (CG):	(230) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(231) DISEÑO (CI):	(232) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(233) DISEÑO (CK):	(234) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(235) DISEÑO (CM):	(236) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(237) DISEÑO (CO):	(238) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(239) DISEÑO (CQ):	(240) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(241) DISEÑO (CS):	(242) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(243) DISEÑO (CU):	(244) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(245) DISEÑO (CW):	(246) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(247) DISEÑO (CY):	(248) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(249) DISEÑO (CA):	(250) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(251) DISEÑO (CC):	(252) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(253) DISEÑO (CE):	(254) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(255) DISEÑO (CG):	(256) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(257) DISEÑO (CI):	(258) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(259) DISEÑO (CK):	(260) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(261) DISEÑO (CM):	(262) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(263) DISEÑO (CO):	(264) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(265) DISEÑO (CQ):	(266) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(267) DISEÑO (CS):	(268) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(269) DISEÑO (CU):	(270) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(271) DISEÑO (CW):	(272) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(273) DISEÑO (CY):	(274) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(275) DISEÑO (CA):	(276) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(277) DISEÑO (CC):	(278) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(279) DISEÑO (CE):	(280) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(281) DISEÑO (CG):	(282) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(283) DISEÑO (CI):	(284) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(285) DISEÑO (CK):	(286) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(287) DISEÑO (CM):	(288) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(289) DISEÑO (CO):	(290) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(291) DISEÑO (CQ):	(292) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(293) DISEÑO (CS):	(294) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(295) DISEÑO (CU):	(296) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(297) DISEÑO (CW):	(298) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(299) DISEÑO (CY):	(300) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(301) DISEÑO (CA):	(302) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(303) DISEÑO (CC):	(304) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(305) DISEÑO (CE):	(306) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(307) DISEÑO (CG):	(308) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(309) DISEÑO (CI):	(310) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(311) DISEÑO (CK):	(312) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(313) DISEÑO (CM):	(314) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(315) DISEÑO (CO):	(316) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(317) DISEÑO (CQ):	(318) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(319) DISEÑO (CS):	(320) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(321) DISEÑO (CU):	(322) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(323) DISEÑO (CW):	(324) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(325) DISEÑO (CY):	(326) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(327) DISEÑO (CA):	(328) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(329) DISEÑO (CC):	(330) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(331) DISEÑO (CE):	(332) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(333) DISEÑO (CG):	(334) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(335) DISEÑO (CI):	(336) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(337) DISEÑO (CK):	(338) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(339) DISEÑO (CM):	(340) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(341) DISEÑO (CO):	(342) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(343) DISEÑO (CQ):	(344) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(345) DISEÑO (CS):	(346) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(347) DISEÑO (CU):	(348) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(349) DISEÑO (CW):	(350) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(351) DISEÑO (CY):	(352) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(353) DISEÑO (CA):	(354) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(355) DISEÑO (CC):	(356) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(357) DISEÑO (CE):	(358) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(359) DISEÑO (CG):	(360) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(361) DISEÑO (CI):	(362) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(363) DISEÑO (CK):	(364) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(365) DISEÑO (CM):	(366) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(367) DISEÑO (CO):	(368) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(369) DISEÑO (CQ):	(370) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(371) DISEÑO (CS):	(372) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(373) DISEÑO (CU):	(374) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(375) DISEÑO (CW):	(376) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(377) DISEÑO (CY):	(378) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(379) DISEÑO (CA):	(380) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(381) DISEÑO (CC):	(382) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(383) DISEÑO (CE):	(384) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(385) DISEÑO (CG):	(386) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(387) DISEÑO (CI):	(388) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(389) DISEÑO (CK):	(390) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(391) DISEÑO (CM):	(392) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(393) DISEÑO (CO):	(394) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(395) DISEÑO (CQ):	(396) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(397) DISEÑO (CS):	(398) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(399) DISEÑO (CU):	(400) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(401) DISEÑO (CW):	(402) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(403) DISEÑO (CY):	(404) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(405) DISEÑO (CA):	(406) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(407) DISEÑO (CC):	(408) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(409) DISEÑO (CE):	(410) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(411) DISEÑO (CG):	(412) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(413) DISEÑO (CI):	(414) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(415) DISEÑO (CK):	(416) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(417) DISEÑO (CM):	(418) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(419) DISEÑO (CO):	(420) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(421) DISEÑO (CQ):	(422) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(423) DISEÑO (CS):	(424) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(425) DISEÑO (CU):	(426) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	
(427) DISEÑO (CW):	(428) DISEÑO (CX):	MALAS CONDICIONES	
(429) DISEÑO (CY):	(430) DISEÑO (CZ):	MALAS CONDICIONES	
(431) DISEÑO (CA):	(432) DISEÑO (CB):	MALAS CONDICIONES	
(433) DISEÑO (CC):	(434) DISEÑO (CD):	MALAS CONDICIONES	
(435) DISEÑO (CE):	(436) DISEÑO (CF):	MALAS CONDICIONES	
(437) DISEÑO (CG):	(438) DISEÑO (CH):	MALAS CONDICIONES	
(439) DISEÑO (CI):	(440) DISEÑO (CJ):	MALAS CONDICIONES	
(441) DISEÑO (CK):	(442) DISEÑO (CL):	MALAS CONDICIONES	
(443) DISEÑO (CM):	(444) DISEÑO (CN):	MALAS CONDICIONES	
(445) DISEÑO (CO):	(446) DISEÑO (CP):	MALAS CONDICIONES	
(447) DISEÑO (CQ):	(448) DISEÑO (CR):	MALAS CONDICIONES	
(449) DISEÑO (CS):	(450) DISEÑO (CT):	MALAS CONDICIONES	
(451) DISEÑO (CU):	(452) DISEÑO (CV):	MALAS CONDICIONES	

1/11/2018



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



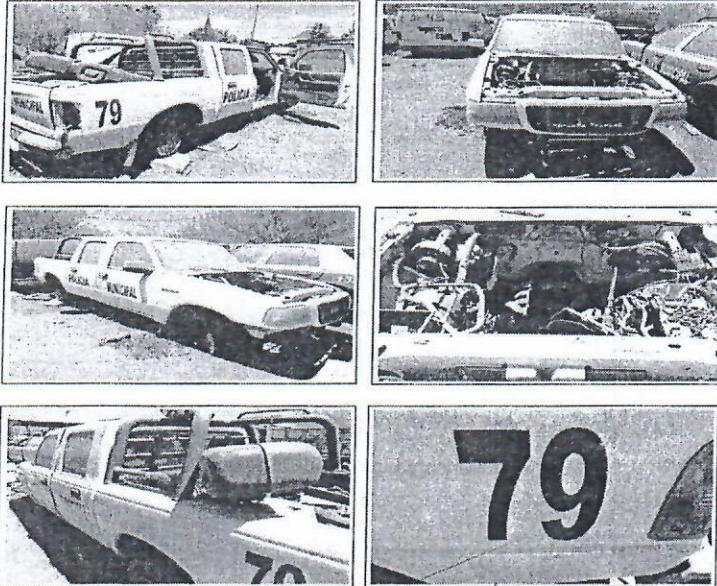
ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.



Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes

Avalúo FGR.- 2018-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 21-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Handwritten signature

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 9 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015	
DIAGNOSTICO TECNICO PARA BAJA DE VEHICULOS OFICIALES	
(1) DEPENDENCIA:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
(4) TITULAR:	ING. ROBERTO CASTILLO HERRERA
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	REGISTRO PUBLICO
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	ING. ROBERTO CASTILLO HERRERA
DATOS DEL BIEN	
(1) AFINANCIA PA. PRIMORDIAL:	REGISTRO PUBLICO
(2) MARCA:	FORD
(3) MODELO:	2009
(4) TIPO:	PICK UP
(5) COLOR:	BLANCO
(6) SERIE:	8AF1T02296216506
(7) PLACA:	79
CONCEPTOS	
(8) MOTOR:	NO CUENTA CON MOTOR
(9) SERIE:	
(10) SERVIDOR:	
(11) TRANSMISION:	MALAS CONDICIONES
(12) ESTANDAR:	
(13) AUTOMATICA:	
(14) SUSPENSION:	MALAS CONDICIONES
(15) DIRECCION:	
(16) ESTANDAR:	
(17) HIDRAULICA:	
(18) TORNILLOS:	MALAS CONDICIONES
(19) FRENOS:	
(20) CHASIS Y OBTURADOR:	
(21) SERIE:	
(22) CARROCERIA:	MALAS CONDICIONES
(23) SISTEMA ALERTEO:	NO SIRVE
(24) VESTIDURAS:	NO SIRVE
(25) LLANTAS:	NO CUENTA CON LLANTAS
(26) SERIE:	
(27) TIPO:	
(28) MARCA:	
(29) MOTIVO DE BAJA:	
(30) INCOSTEABLE SU REPARACION:	X
(31) LINEA DISCONTINUADA:	
(32) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	
(33) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	
(34) SOPORTE DEL DIAGNOSTICO TECNICO	
FOTOGRAFIAS UNIDAD	
(35) NOMBRE COMPLETO, FIRMAS Y SELLOS	
REALIZADO DIAGNOSTICO	TITULAR DE LA DEPENDENCIA
CE OMAR GONZALEZ BUENO	ING. ROBERTO CASTILLO HERRERA
FORMA NO VALIDO SIN SELLOS DE RECIBIDO	

H AYUNTAMIENTO DE GUAYAS
22 ENE. 2018
OFICIALIA MAYOR DEPTO. INVENTARIOS

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 10 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes Avalúo FGR.- 200-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo

AVALÚO Fecha de Elaboración: 21-mayo-18

I.- ANTECEDENTES

Solicitante del Avalúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipal de Guaymas, Sonora)
Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 23 Av. Acuña Serdán No. 185
Ries Mueble Valuado: Automóvil tipo Sedán
Valuador: Ing. Fernando García Reyes
Ced. Prof.: 7618913
Especialidad: Maquinaria y equipo
Fecha de Inspección: 03 de Mayo de 2018
Fecha de avalúo: 21 de mayo de 2018
Objeto: Conocer el Valor Comercial
Propósito: Para ser incluido en el inventario y Vecla

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

REFERENCIA PATRIMONIAL
Número de identificación: 3-87 No. inventario: 1005976
Marca: Ford Tipo: Pick up Ranger 4 puertas
Color: Blanco Placas: Sin placa
Serie: 8AF0T10D296216608 Modelo: 2008

CONDICIÓN GENERAL DE LOS BIENES
Las condiciones físicas en que se encuentra el vehículo valuado de acuerdo por lo que se concluye como envejecido, considerando las siguientes partes:
Motor: No tiene Estándar: Automático
Transmisión: No tiene Dirección: Incompleta
Suspensión: No tiene Dirección: No tiene
Diferencial: No tiene Frenos: No tiene
Cable sin bastidor: No tiene Carrocera: No tiene
Sistema Eléctrico: No tiene Ventanas: No tiene
Llaves: No tiene

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevó a cabo una investigación de mercado en campo y visita de vehículos en condiciones similares al mismo en diversas ciudades de la localidad.
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y los datos.
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad de equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x A) + F. El donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reparación Nueva, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Base y "A" Obsolescencia Comercial, el resultado final es solo por lo que se concluye con el Valor de Mercado.

IV.- CONCLUSIÓN
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:

VALOR COMERCIAL
Som. Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N. \$ 4,000.00

VALUADOR
Ing. Fernando García Reyes
Cédula Profesional: 7618913
Especialidad: Maquinaria, Equipos y Equipo
Registro ICRESON/FPV.0119

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 11 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avalúo FGR.- 200-05-18
Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO Fecha: 21-may-18

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 12 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015 - 2018					
DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES					
				(1) FOLIO: 004-017-014/2017	(2) FECHA: 18-10-17
DATOS GENERALES					
(3) DEPENDENCIA:	MUNICIPALIDAD PÚBLICA MUNICIPAL				
(4) TITULAR:	ING. JOSÉ FERRER CASTILLO FERRER				
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ING. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PAQUITE				
(6) RESPONSABLE DIRECTIVO:	ING. JOSÉ FERRER CASTILLO FERRER				
DATOS DEL BIEN					
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	50802504 - 1037607	(8) MODELO:	11992	(9) TIPO: SEDAN	
(8) COLOR (BLANCO/GRIS):	ROJO	(8) SERIE:	2MELM2000V708574	(8) PLACA:	
(8) UBICACIÓN DEL BIEN:	Corralón de Seguridad Pública				
CONCEPTOS					
(9) MOTOR:					
(9.1) SERIE:	S/N	MALAS CONDICIONES:			
(9.2) GASOLINA:	X				
(9.3) DIESEL:					
(10) TRANSMISIÓN:					
(10.1) ESTÁNDAR:		MALAS CONDICIONES:			
(10.2) AUTOMÁTICA:	X				
(11) SUSPENSIÓN:					
(11.1) ESTÁNDAR:		MALAS CONDICIONES:			
(11.2) HIDRÁULICA:	X				
(12) DIRECCIÓN:					
(12.1) ESTÁNDAR:		MALAS CONDICIONES:			
(12.2) HIDRÁULICA:	X				
(13) EMBRAGUE:					
(13.1) DIFERENCIAL:		MALAS CONDICIONES:			
(13.2) FRENO:		MALAS CONDICIONES:			
(16) CHASIS Y/O BASTIDOR:					
(16.1) SERIE:		MALAS CONDICIONES:			
(17) CARROCERÍA:		MALAS CONDICIONES:			
(18) SISTEMA ELÉCTRICO:		MALAS CONDICIONES:			
(19) VESTIDURA:		MALAS CONDICIONES:			
(20) LLANTAS:		MALAS CONDICIONES:			
(20.1) MEDIDA:					
(20.2) TIPO:					
(20.3) MARCA:					
(21) MOTIVO DE BAJA:					
(21.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(21.3) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X		
(21.2) LÍNEA DISCONTINUADA:	X	(21.4) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	5 AÑOS		
(22) REPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO					
REPARACIÓN INCOSTEABLE					
(24) NOMBRE COMPLETO, FIRMAS Y SELLOS:					
REALIZÓ DIAGNÓSTICO:	C.P. JOSÉ ANTONIO GARCÍA PÉREZ		TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		
OF. ART. NOR. 001/02	C.P. JOSÉ ANTONIO GARCÍA PÉREZ		ING. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PAQUITE		
GUAYMAS	GUAYMAS		GUAYMAS		

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 13 de 71

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Inspeccionista en Valuación de Maquinaria y Equipo		Avalúo PCPL - SRA 05-10	
Ing. Fernando García Reyes		Tipo de Avalúo: Inventario de...	
AVALUO		Fecha de Elaboración: 11 de mayo de 2018	
I. ANTECEDENTES			
Solicitante del Avalúo:	Municipalidad Municipal de Guaymas, Rorona		
Domicilio del Solicitante:	Calle 22 y 23 Av. Aquiles Rentería No. 100		
Bien Mueble Valuado:	Automóvil Tipo Sedan		
Valuador:	Ing. Fernando García Reyes Céd. Prof. 7816010 Especialidad: Maquinaria y equipo		
Fecha de inspección:	03 de Mayo de 2018		
Fecha de avalúo:	18 de Mayo de 2018		
Objeto:	Conocer el Valor Comercial		
Propósito:	Para efecto de Baja de Inventario y Venta		
II. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES			
REFERENCIA PATRIMONIAL			
Número de Identificación:	4-127	No. Inventario:	1007607
Marca:	Mercury	Tipo:	Sedan Coche Marquet
Color:	Rojo con Azul	Placas:	WCJ-61-1U
Serie:	2MELM2000V708574	Modelo:	1997
CONDICIÓN GENERAL DE LOS BIENES.			
Las condiciones físicas del vehículo valuado se refieren por lo que se consigna como que tiene, constando con las siguientes partes:			
Motor:	Si: 548cc, inyectado	Estándar:	Automatic: X
Transmisión:	Si: 5va.		
Suspensión:	Si: completa		
Dirección:	Si: 11cc		
Diferencial:	Si: 5va		
Frenos:	Si: 5va		
Chasis y/o bastidor:	Si: 5va		
Carrocería:	Si: 5va		
Sistema Eléctrico:	Si: 5va		
Vestidura:	Si: 5va		
Llantas:	Si: 5va		
III. CONSIDERACIONES PREVIAS			
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se tuvo a como una referencia de mercado de compra y venta de vehículos en condiciones similares y tiempo en diversos concesionarios de la localidad.			
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y bienes en físico.			
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por lo común del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) + F - I. Donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Repuesto Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" el Valor del Equipo Físico y "I" el Obsolescencia Funcional, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado.			
IV. CONCLUSIÓN			
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo es de \$ 4.500.00			
VALOR COMERCIAL: \$ 4.500.00			
Bene. Guaymas 11 de Mayo de 2018. P. García Reyes			
VALUADOR:			
Ing. Fernando García Reyes Cédula Profesional: 7816010 Especialidad: Maquinaria y equipo Registro ICRFON: RPA-0172			

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 14 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.



Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
 Ing. Fernando García Reyes

Avalúo FGR- 20A-05-18
 Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
 Fecha: 15-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Handwritten initials

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 15 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015	
DIAGNOSTICO TECNICO PARA BAJA DE VEHICULOS OFICIALES	
(1) DEPENDENCIA:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
(2) TITULAR:	LIC. MORAN CASTILLO HERRERA
(3) LINEA ADMINISTRATIVA:	SEGURIDAD PUBLICA
(4) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. MORAN CASTILLO HERRERA
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	CONTRIBUCION - 1003500
(8) COLOR (LUNA / BLOQUE):	(9) SERIE:
(10) DIRECCION DEL BIEN:	(11) SERIE:
(12) MOTOR:	(13) MOTOR:
(14) TRANSMISION:	(15) TRANSMISION:
(16) AUTOMATICA:	(17) AUTOMATICA:
(18) SUSPENSION:	(19) SUSPENSION:
(20) FERTANDA:	(21) FERTANDA:
(22) HIDRAULICA:	(23) HIDRAULICA:
(24) EMBRAGUE:	(25) EMBRAGUE:
(26) DIFERENCIAL:	(27) DIFERENCIAL:
(28) FRENOS:	(29) FRENOS:
(30) CHASIS Y/O BASTIDOR:	(31) CHASIS Y/O BASTIDOR:
(32) SERIE:	(33) SERIE:
(34) CARGOCERIA:	(35) CARGOCERIA:
(36) BATERIA ELCTRICA:	(37) BATERIA ELCTRICA:
(38) VERBUNA:	(39) VERBUNA:
(40) LLANTAS:	(41) LLANTAS:
(42) MEDIDAS:	(43) MEDIDAS:
(44) TIPO:	(45) TIPO:
(46) MARCA:	(47) MARCA:
(21.1) INCOSETABLE SU REPARACION:	(21.2) INCOSETABLE SU REPARACION:
(22.1) LINEA DISCONTINUADA:	(22.2) LINEA DISCONTINUADA:
(23) REPORTE DEL DIAGNOSTICO TECNICO:	(24) REPORTE DEL DIAGNOSTICO TECNICO:
(25) FOTOGRAFIA UNIDAD:	(26) FOTOGRAFIA UNIDAD:
(27) REALIZADO DIAGNOSTICO:	(28) REALIZADO DIAGNOSTICO:
(29) NOMBRE COMPLETO, FIRMAS Y SELLOS:	(30) NOMBRE COMPLETO, FIRMAS Y SELLOS:
(31) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	(32) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
CP OMAR GONZALEZ PUJOL	LIC. MORAN CASTILLO HERRERA

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 16 de 71

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes
Avalúo FGR.- 20P-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha de Elaboración: 22 de mayo de 2018

AVALUO

I.- ANTECEDENTES
Solicitante del Avalúo: Sindicato Municipal (Ayuntamiento Municipal de Guaymas, Sonora)
Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 22 Av. Aníbal Serrón No 160
Dato Mueble Valuado: Automóvil Tipo Sedan
Valuador: Ing. Fernando García Reyes
Cred. Prof.: 7616913
Especialidad: Maquinaria y equipo
Fecha de Inspección: 03 de Mayo de 2018
Fecha de Avalúo: 22 de Mayo de 2018
Objeto: Conocer el Valor Comercial
Propósito: Para efecto de Bajas de Inventario y Venta

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES
REFERENCIA PATRIMONIAL
Número de Identificación: S 129
Marca: Ford
Color: Negro con Azul
Serie: 2FAH171W6K125133
No. Inventario: 1007009
Tipo: Ford Crown Victoria
Placas: VHCJ461-49
Modelo: 1999
CONDICIÓN GENERAL DE LOS BIENES.
Las condiciones físicas en que se encuentra el vehículo valuado se ratifica por lo que se constata en los croquis, conluciendo con los siguientes datos:
Motor: Intacta y en mal estado
Transmisión: Mal estado Estándar Automática: X
Suspensión: No tiene
Dirección: No tiene
Diferencial: Si tiene
Frenos: No tiene
Chasis y/o bastidor: Si tiene
Carrocerías: Mal estado
Sistema eléctrico: No tiene
Vidrieras: Mal estado
Llantas: No tiene

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS
"Para determinar el valor comercial del bien valuado se llevó a cabo una investigación en mercado de compra y venta de vehículos en diferentes emisores al interior en diversas ciudades de la localidad.
" Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada, para la inspección visual de los seguros y demás datos.
" El enfoque físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por lo costo del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) + P + E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "J" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Esperada, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado.

IV.- CONCLUSIÓN
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:
VALOR COMERCIAL \$ 0.000.00
Son: Cero Mil Quince Pesos con 00/100 M.N.

VALUADOR
Ing. Fernando García Reyes
Cédula Profesional 7616913
Especialidad: Maquinaria, Armamento y Equipo
Registro IMRFSCN/PCPV-0112



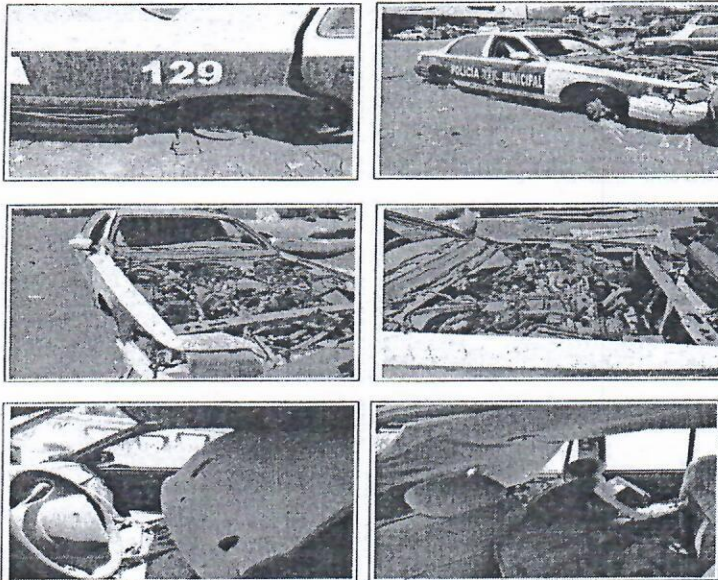
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes
Avalúo FGR.- 20P-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 22-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO





DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



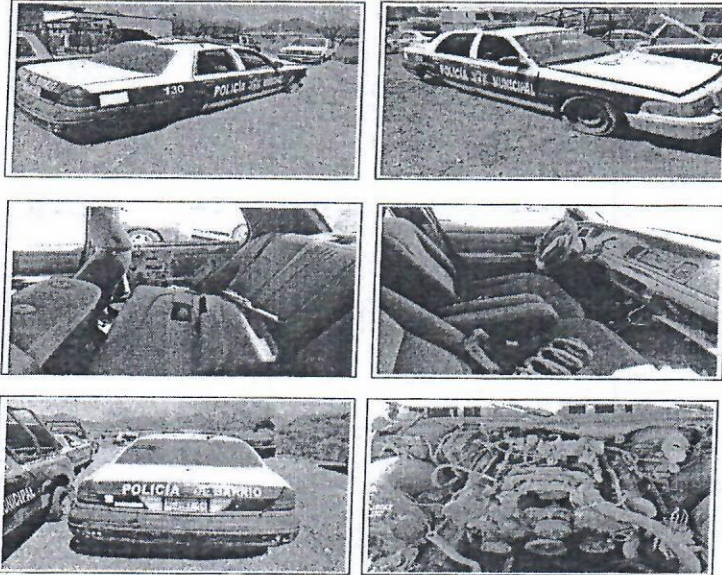
ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.



Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes

Avalúo FGR- 20B-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 15-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Handwritten signature/initials

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 21 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012 - 2015	
DIAGNOSTICO TECNICO PARA BAJA DE VEHICULOS OFICIALES	
(1) FOLIO: SPM-UI31-017/2017 (2) FECHA: 22/09/2017	
DATOS GENERALES	
(3) DEPENDENCIA:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
(4) TITULAR:	LIC. NORMAN CASTILLO HEDRANO
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SEGURIDAD PUBLICA
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. NORMAN CASTILLO HEDRANO
DATOS DEL BIEN	
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	50802904 - 100261
(8) MARCA:	FORD
(9) MODELO:	1999
(10) TIPO:	SEDAN
(11) COLOR:	HAZUL / BLANCO
(12) SERIE:	2FAFP22W20K200784
(13) PLACAS:	IS/P
(14) UBICACION DEL BIEN:	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CONCEPTOS	
(15) MOTOR:	NO CUENTA CON MOTOR
(16) TRANSMISION:	NO CUENTA CON TRANSMISION
(17) SUSPENSION:	NO CUENTA CON SUSPENSION
(18) ESTANDAR:	MALAS CONDICIONES
(19) HIDRAULICA:	MALAS CONDICIONES
(20) FRENSO:	MALAS CONDICIONES
(21) CHASIS Y/O BASTIDOR:	2FAFP21W200200784
(22) CARROCERIA:	MALAS CONDICIONES
(23) SISTEMA ELECTRICO:	NO SIRVE
(24) VESTIDURA:	NO SIRVE
(25) LLANTAS:	NO CUENTA CON LLANTAS
(26) MARCA:	X
(21.1) INCORRECTABLE SU REPARACION:	X
(21.2) LINEA DISCONTINUADA:	
(21.3) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	
(21.4) ANTIGUEDAD DE SERVICIO:	
FOTOGRAFIAS UNIDAD	
(24) NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y SELLO:	CP OMAR GONZALEZ PUJOL
(25) NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y SELLO:	CP OMAR GONZALEZ PUJOL
(26) NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y SELLO:	LIC. NORMAN CASTILLO HEDRANO
FIRMAS Y SELLOS DE RECIBIDO	
CP OMAR GONZALEZ PUJOL	
LIC. NORMAN CASTILLO HEDRANO	
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	
JE POLICIA Y TRAFICO	
MUNICIPALIDAD DE GUAYMAS	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 22 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO Nº: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes
Avalúo FGR- 200-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha de Elaboración: 22 de mayo de 2018

AVALUO

I.- ANTECEDENTES
Solicitante del Avalúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)
Domicilio del Solicitante: Calle 23 y 23 Av. Aquiles Serdan No. 150
Bien Mueble Valuado: Automóvil Tipo Sedán
Valuador: Ing. Fernando García Reyes
Céd. Prof.- 7515913
Especialidad: Maquinaria y equipo
Fecha de Inspección: 03 de Mayo de 2018
Fecha de avalúo: 22 de mayo de 2018
Objeto: Conocer el Valor Comercial
Propósito: Para efecto de Baja de Inventario y Venta

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES
REFERENCIA PATRIMONIAL
Número de Identificación: 7-131 No. Inventario: 1007611
Marca: Ford Tipo: Sedán Crown Victoria
Color: Blanco con Azul Placas: Sin placas
Serie: 2FAFP71W2KX200784 Modelo: 1999
CONDICION GENERAL DE LOS BIENES
Las condiciones físicas en que se encuentra el vehículo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:
Motor: Incompleto y en mal estado
Transmisión: Mal estado Estándar: Automática: X
Suspensión: No tiene
Dirección: No tiene
Diferencial: Si tiene
Frenos: No tiene
Chasis y/o bastidor: Si tiene
Carrocería: Mal estado
Sistema Eléctrico: No tiene
Vestidura: Mal estado
Llantas: No tiene

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de vehículos en condiciones similares al mismo en diversas chatarreras de la localidad.
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos.
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) + P - E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "P" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se condice con el Valor de Mercado.

IV.- CONCLUSIÓN
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:
VALOR COMERCIAL \$ 5,800.00
Bon. Trae. Mx. Cuarentos Pesos 00/100 M.N.

VALUADOR
Ing. Fernando García Reyes
Cédula Profesional: 7515913
Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo
Registro ICRESON: R/PU-0112

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018 Página 23 de 71



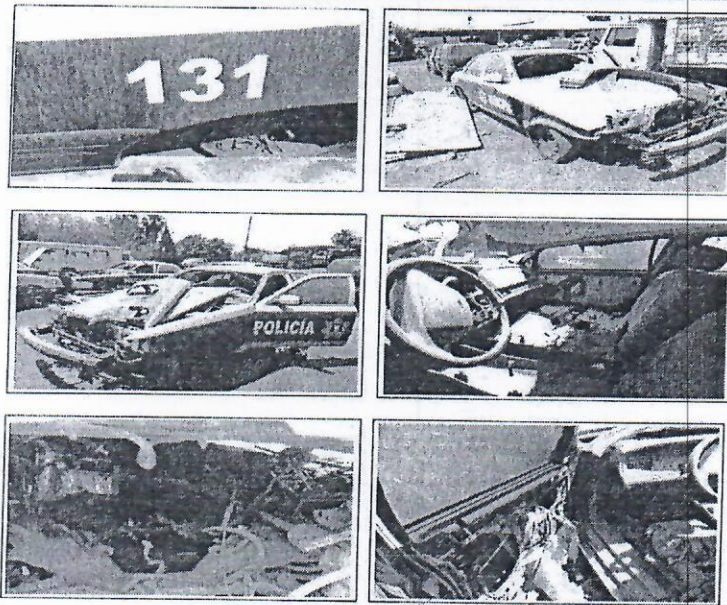
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO Nº: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes
Avalúo FGR- 200-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 22-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018 Página 24 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018			
DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES			
		(1) FOLIO: SM-1133-016/2017	(2) FECHA: 19-10-17
DATOS GENERALES			
(3) DEPENDENCIA:	GOBIERNO PÚBLICO REGIONAL		
(4) TITULAR:	ING. JOSÉ ROSMARI CASTILLO HERNÁNDEZ		
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ING. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PAJON		
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	ING. JOSÉ ROSMARI CASTILLO HERNÁNDEZ		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	(8) MARCA:	(9) MODELO:	(10) TIPO:
56823004 - 1007612	FORD	1999	SEDAN
(11) COLOR:	(12) SERIE:	(13) PLACAS:	
BLANCA/ROJO	2FAFP71W6XX173837		
(14) UBICACIÓN DEL BIEN: Corral de Sagrada Familia			
OBSERVACIONES			
(15) MOTOR:	MALAS CONDICIONES		
(16) GASOLINA:	X		
(17) DIESEL:			
(18) TRANSMISIÓN:	MALAS CONDICIONES		
(19.1) ESTÁNDAR:	X		
(19.2) AUTOMÁTICA:	X		
(20) SUSPENSIÓN:	MALAS CONDICIONES		
(21) DIRECCIÓN:	MALAS CONDICIONES		
(22.1) ESTÁNDAR:	X		
(22.2) HIDRÁULICA:	X		
(23) EMBRAGUE:	MALAS CONDICIONES		
(24) DIFERENCIAL:	MALAS CONDICIONES		
(25) FRENSOS:	MALAS CONDICIONES		
(26) CHASIS Y/O BASTIDOR:	MALAS CONDICIONES		
(27.1) SERIE:	MALAS CONDICIONES		
(27) CARROCERÍA:	MALAS CONDICIONES		
(28) SISTEMA ELÉCTRICO:	MALAS CONDICIONES		
(29) VESTIDURA:	MALAS CONDICIONES		
(30) LLANTAS:	SIN LLANTAS		
(30.1) MEDIO:			
(30.2) TIPO:			
(30.3) MARCA:			
(31.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(32) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(31.2) LÍNEA DISCONTINUADA:	X	(33) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	3
(34) SPONTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
REPARACIÓN INCOSTEABLE			
(35) NOMBRE, NÚMERO, FIRMAS Y SELLOS			
REALIZÓ DIAGNÓSTICO	SUPERVISÓ DIAGNÓSTICO	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	
OF. AREA INVENTARIO	C.P. JESÚS OMAR GONZÁLEZ PUJOL	ING. JOSÉ ROSMARI CASTILLO HERNÁNDEZ	
FORMA TO NO PASTAR SIN SELLOS DE VERIFICACIÓN			

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- Junio 2018

Página 25 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo		Avalúo FGR - 200-05-18	
Ing. Fernando García Reyes		Tipo de Avalúo: Muebles y Equipo	
AVALUO		Fecha de Elaboración: 16 de mayo de 2018	
I.- ANTECEDENTES			
Solicitante del Avalúo:	Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)		
Domicilio del Solicitante:	Calle 22 y 23 Av. Aquiles Sarden No. 150		
Bien Mueble Valuado:	Automóvil Tipo Sedán		
Valuador:	Ing. Fernando García Reyes Céd. Prof. - 7615813 Especialidad: Maquinaria y equipo		
Fecha de Inspección:	03 de Mayo de 2018		
Fecha de avalúo:	16 de mayo de 2018		
Objeto:	Conocer el Valor Comercial		
Propósito:	Para efecto de Baja de Inventario y Venta		
II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES			
REFERENCIA PATRIMONIAL			
Número de identificación:	8-132	No. Inventario:	1007612
Marca:	Ford	Tiempo:	Sedan Crown Victoria
Ceja:	Bianco con Azul	Placas:	WCJ-01-47
Serie:	2FAFP71W6XX173837	Modelo:	1009
CONDICIÓN GENERAL DE LOS BIENES.			
Las condiciones físicas en que se encuentra el vehículo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:			
Motor:	Si tiene, incompleto	Estándar:	Automática: X
Transmisión:	Si tiene		
Suspensión:	Incompleto		
Dirección:	Si tiene		
Diferencial:	Si tiene		
Frenos:	No tiene		
Chasis y/o bastidor:	Si tiene		
Carrocera:	Mal estado		
Sistema Eléctrico:	No tiene		
Vestidura:	Mal estado		
Llantas:	No tiene		
III.- CONSIDERACIONES PREVIAS			
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de vehículos en condiciones similares al mismo en diversas chatarras de la localidad			
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos			
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (C x D x J) + E - E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado			
IV.- CONCLUSIÓN			
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:			
VALOR COMERCIAL		\$ 4,500.00	
Son: Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.			
VALUADOR			
Ing. Fernando García Reyes Cédula Profesional: 7615813 Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo Registro ICRESON/RPV-012			

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- Junio 2018

Página 26 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

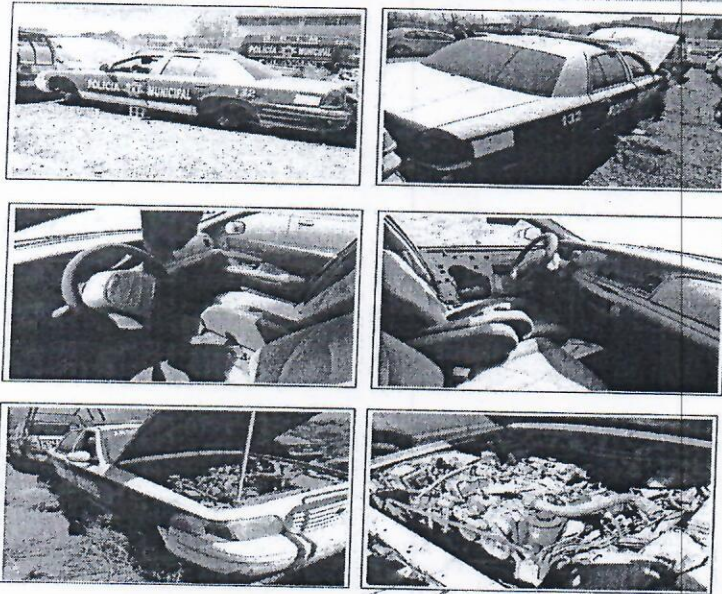
ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.



Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes

Avalúo FGR.- 20C-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 15-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 27 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015	
DIAGNOSTICO TECNICO PARA BAJA DE VEHICULOS OFICIALES	
(1) FOLIO: SPM-4133-018/2017 (2) FECHA: 22/08/2017	
DATOS GENERALES	
(3) DEPENDENCIA:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
(4) TITULAR:	LIC. NORMAN CASTILLO MEDRANO
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SEGURIDAD PUBLICA
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. NORMAN CASTILLO MEDRANO
DATOS DEL BIEN	
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	508027304 - 1007613
(8) MARCA:	FORD
(9) MODELO:	1999
(10) TIPO:	SEDAN
(11) COLOR:	AZUL / BLANCO
(12) SERIE:	2FAFP71W2KX173649
(13) PLACAS:	IS/P
(14) UBICACIÓN DEL BIEN:	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CONCEPTOS (23) OBSERVACIONES	
(15) MOTOR:	MALAS CONDICIONES
(16) SERIE:	S/N
(17) BASQUINA:	X
(18) DIESEL:	X
(19) TRANSMISION:	NO CUENTA CON TRANSMISION
(20) ESTANDAR:	X
(21) AUTOMATICA:	NO CUENTA CON SUSPENSION
(22) SUSPENSION:	X
(23) DIRECCION:	MALAS CONDICIONES
(24) ESTANDAR:	X
(25) HIDRAULICA:	MALAS CONDICIONES
(26) EMBRAGUE:	X
(27) DIFERENCIAL:	MALAS CONDICIONES
(28) FRENO:	X
(29) CHASIS Y/O BASTIDOR:	X
(30) SERIE:	2FAFP71W2KX173649
(31) CARROCERIA:	MALAS CONDICIONES
(32) BATERIA ELECTRICA:	NO SIRVE
(33) VESTIDURA:	NO SIRVE
(34) LLANTAS:	NO CUENTA CON LLANTAS
(35) MEDIDA:	X
(36) TIPO:	X
(37) MARCA:	X
(21) MOTIVO DE BAJA:	
(21.1) INCOSTEABLE SU REPARACION:	X
(21.2) LINEA DISCONTINUADA:	X
(21.3) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(21.4) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	X
(22) SOPORTE DEL DIAGNOSTICO TECNICO	
FOTOGRAFIAS UNIDAD	
(24) NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y SELLO:	LIC. JOSE NORMAN CASTILLO MEDRANO
(25) SUPERVISOR DIAGNOSTICO:	CP OMAR GONZALEZ PUJOL
(26) REALIZO DIAGNOSTICO:	CP OMAR GONZALEZ PUJOL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	
LIC. JOSE NORMAN CASTILLO MEDRANO	
AQUÍES GUAYMAS	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 28 de 71





DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
 destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
 Ing. Fernando García Reyes
 Avalúo FGR.- 20R-05-18
 Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
 Fecha de Elaboración: 22 de mayo de 2018

AVALUO

I.- ANTECEDENTES

Solicitante del Avalúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)
 Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 23 Av. Aquiles Serdan No.150
 Bien Mueble Valuado: Automóvil Tipo Sedán
 Valuador: Ing. Fernando García Reyes
 Cad. Prof.: 7615913
 Especialidad: Maquinaria y equipo
 Fecha de Inspección: 03 de Mayo de 2018
 Fecha de avalúo: 22 de mayo de 2018
 Objeto: Conocer el Valor Comercial
 Propósito: Para efecto de Baja de Inventario y Venta

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

REFERENCIA PATRIMONIAL
 Número de identificación: 9-133 No. Inventario: 1007613
 Marca: Ford Tipo: Sedán Crown Victoria
 Color: Blanco con Azul Placas: Sin placas
 Serie: 2FAFP71W22X173640 Modelo: 1999

CONDICION GENERAL DE LOS BIENES.
 Las condiciones físicas en que se encuentra el vehículo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:

Motor: Incompleto y en mal estado
 Transmisión: Mal estado Estándar: Automática: X
 Suspensión: No tiene
 Dirección: Mal estado
 Diferencial: Mal estado
 Frenos: No tiene
 Chasis y/o bastidor: Mal estado
 Carrocería: Mal estado
 Sistema Eléctrico: No tiene
 Vestidura: Mal estado
 Llantas: No tiene

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS

* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de vehículos en condiciones similares al mismo en diversas chatarrerías de la localidad
 * Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos
 * El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo $VA = (CN + D \times J) + F + E$ donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado

IV.- CONCLUSION

El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:

VALOR COMERCIAL \$ 3,500.00
 Son. Tres Mil Pesos 00/100 M N

VALUADOR

 Ing. Fernando García Reyes
 Cédula Profesional: 7615913
 Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo
 Registro ICRESON/RPV-012

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 29 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
 destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
 Ing. Fernando García Reyes
 Avalúo FGR.- 20R-05-18
 Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
 Fecha: 22-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 30 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015 - 2018		DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES	
		(1) FOLIO: 5PAI-0402-017/2017	(2) FECHA: 19-10-17
DATOS GENERALES			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	1007849	(8) MARCA:	YAMAHA GRIZZLY
(8) COLOR (ROJO):		(9) SERIE:	YF4AH30Y8DA015731
(9) UBICACION DEL BIEN:	Taller de Seguridad Pública	(10) MODELO (2013):	GRIZZLY
(10) TIPO:		(11) PLACAS:	
DATOS DEL BIEN			
(12) MOTOR:		(13) TRANSMISION:	
(12.1) SERIE:	S/N	(13.1) ESTÁNDAR:	
(12.2) GASOLINA:	X	(13.2) AUTOMÁTICA:	X
(12.3) DIESEL:		(14) SUSPENSION:	
(15) DIRECCION:		(14.1) ESTÁNDAR:	
(15.1) ESTÁNDAR:		(14.2) HIDRAULICA:	X
(15.2) HIDRAULICA:	X	(16) EMBRAGUE:	
(16) DIFERENCIAL:		(16.1) DIFERENCIAL:	X
(17) FRENO:		(17) FRENO:	
(18) CHASIS Y/O BASTIDOR:		(18) CHASIS Y/O BASTIDOR:	
(18.1) SERIE:		(19) CARROCERIA:	
(19) CARROCERIA:		(19) SISTEMA ELECTRICO:	
(20) SISTEMA ELECTRICO:		(20) SISTEMA ELECTRICO:	
(21) VESTIDURA:		(21) VESTIDURA:	
(22) LLANTAS:		(22) LLANTAS:	
(22.1) MEDIDA:	50X12 (2) 50X12 (2)	(23) TIPO:	ARCHERAS
(22.2) TIPO:	ARCHERAS	(23) MARCA:	
(23) MARCA:		(24) MOTIVO DE BAJA:	
(24) INCOSTEABLE SU REPARACION:	X	(25) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(25) LINEA DISCONTINUADA:		(26) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	3 AÑOS
(27) REPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
REPARACION INCOSTEABLE			
(28) NOMBRE COMPLETO, FIRMAS Y SELLOS			
REALIZÓ DIAGNÓSTICO:	C.P. JESÚS OMAR GONZÁLEZ PÉREZ	TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. JOSÉ NORHAY CASTILLO MEDRANO
OP. ART. MOD. 100-100-100-100	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS		

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 31 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo		Avalúo POR: 200-03-18	
Ing. Fernando García Reyes		Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo	
AVALUO		Fecha de Elaboración: 18 de mayo de 2018	
I.- ANTECEDENTES			
Solicitante del Avalúo:	Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipal de Guaymas, Sonora)		
Domicilio del Solicitante:	Calle 22 y 23 Av. Aquiles Serdan No. 150		
Bien Mueble Valuado:	Automovil Tipo Sedán		
Valuador:	Ing. Fernando García Reyes Céd. Prof.: 7218913 Especialidad: Maquinaria y equipo		
Fecha de Inspección:	03 de mayo de 2018		
Fecha de avalúo:	15 de mayo de 2018		
Objeto:	Conocer el Valor Comercial		
Propósito:	Para efecto de Baja de Inventario y Venta		
II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES			
REFERENCIA PATRIMONIAL			
Número de identificación:	10-CM02	No. Inventario:	1007849
Marca:	Yamaha	Tipo:	Grizzly
Color:	Rojo	Placas:	Sin placas
Serie:	5Y4AH30Y8DA015731	Modelo:	2013
CONDICION GENERAL DE LOS BIENES.			
Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:			
Motor:	Incompleto	Estándar:	
Transmision:	Incompleta	Automática:	X
Suspension:	Incompleta		
Direccion:	Incompleta		
Diferencial:	Incompleta		
Frenos:	No tiene		
Chasis y/o bastidor:	Si tiene		
Carroceria:	Mal estado		
Sistema Eléctrico:	Mal estado		
Vestidura:	Mal estado		
Llantas:	Mal estado		
III.- CONSIDERACIONES PREVIAS			
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de cuatrimotos en condiciones similares al mismo en diversas chatarreras de la localidad			
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos			
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) + F - E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado			
IV.- CONCLUSION			
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:			
VALOR COMERCIAL		\$ 2,000.00	
Son. Dos Mil Pesos 00/100 M.N.			
VALUADOR			
Ing. Fernando García Reyes Cédula Profesional: 7218913 Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo Registro ICRESON: RPV-011			

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 32 de 71

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



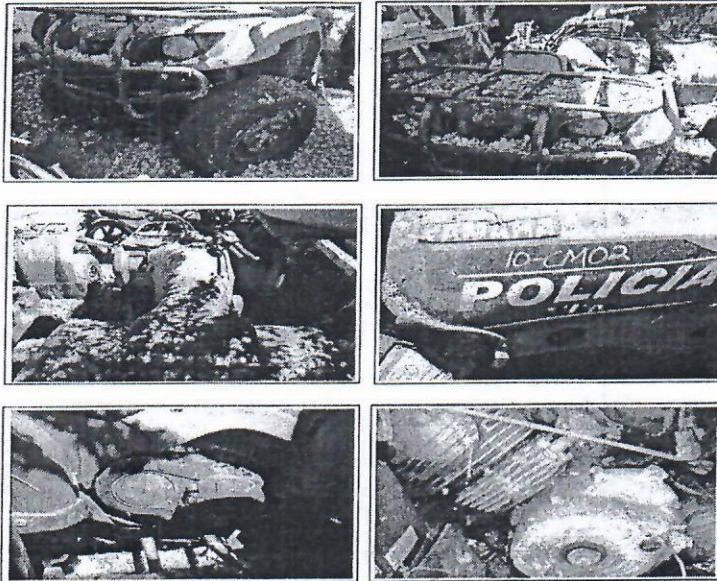
ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.



Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes

Avalúo FGR.- 20D-08-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 15-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



[Handwritten initials]

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 33 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018 - 2019			
DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES			
		(1) FOLIO: 194-005 024/2017	
		(2) FECHA: 15-10-17	
DATOS GENERALES			
(3) DEPENDENCIA:	SINDICATURA MUNICIPAL		
(4) TITULAR:	LIC. JOSÉ NORMAN CASTILLO MORENO		
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN GENERAL DE LA CIUDAD GUAYMAS		
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. JOSÉ NORMAN CASTILLO MORENO		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	1007850	(8) MODELO:	13013
(8) COLOR / ROJO:	YAPALMA ORIGINAL	(9) SERIE:	5Y4N120V1D015733
(8) UBICACIÓN DEL BIEN:	Coordinación de Seguridad Pública		(9) TIPO:
OBSERVACIONES			
(9) MOTOR:			
(9.1) SERIE:	S/N	MALAS CONDICIONES	
(9.2) BANCILINA:	X		
(9.3) DIESEL:			
(10) TRANSMISIÓN:			
(10.1) ESTÁNDAR:		MALAS CONDICIONES	
(10.2) AUTOMÁTICA:	X		
(11) SUSPENSIÓN:			
(11.1) DIRECCIÓN:		MALAS CONDICIONES	
(11.2) ESTÁNDAR:			
(11.3) HIDRÁULICA:	X		
(12) ENBRAGUE:			
(12.1) DIFERENCIAL:	X		
(12.2) FRENSO:		MALAS CONDICIONES	
(13) CHASIS Y/O BASTIDOR:			
(13.1) SERIE:		REGULARES CONDICIONES	
(13.2) CARROCERÍA:		REGULARES CONDICIONES	
(13.3) SISTEMA ELÉCTRICO:		REGULARES CONDICIONES	
(13.4) VESTIDURA:		REGULARES CONDICIONES	
(14) LLANTAS:			
(14.1) MEDIDA:	255R175R1	MALAS CONDICIONES	
(14.2) TIPO:	ARIHERAS		
(14.3) MARCA:			
(15) MOTIVO DE BAJA:			
(15.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(15.2) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(15.3) LÍNEA DISCONTINUADA:		(15.4) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	3 AÑOS
(16) SOPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
REPARACIÓN INEXISTENTE			
(17) INICIO COMPLETO, FIRMAS Y SELLOS			
REALIZÓ DIAGNÓSTICO	SUPERVISÓ DIAGNÓSTICO	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	
DR. ABEL MORENO GARCÍA	CP. RESCUE ORLANDO GARCÍA FLORES Director de Talleres	LIC. JOSÉ NORMAN CASTILLO MORENO	
GUAYMAS	PORTAFOLIO DE VALORES SIN SELLOS DE RECEPCION MEXICANA DE VALORES Y EFECTOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	MEXICANA DE VALORES Y EFECTOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 34 de 71

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avatúo FGR- 20E-05-18
Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avatúo: Maquinaria y Equipo

AVALUO Fecha de Elaboración: 10 de Mayo de 2018

I. ANTECEDENTES
Solicitante del Avatúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)
Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 23 Av. Aquiles Serdan No.150
Bien Mueble Valuado: Automovil Tipo Sedan
Valuador: Ing. Fernando Garcia Reyes
Ced. Prof. - 7515913
Especialidad: Maquinaria y equipo
Fecha de Inspección: 03 de Mayo de 2018
Fecha de avatúo: 10 de Mayo de 2018
Objeto: Conocer el Valor Comercial
Propósito: Para efecto de Baja de Inventario y Venta

II. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES
REFERENCIA PATRIMONIAL
Número de identificación: 11-CM03 No. Inventario: 1007850
Marca: Yamaha Tipo: Grizzly
Color: Roja Placas: Sin placas
Serie: DY6AH00Y1DA015733 Modelo: 2013
CONDICION GENERAL DE LOS BIENES.
Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:
Motor: Si tiene
Transmision: Si tiene Estándar: Automática: X
Suspension: Si tiene
Direccion: Si tiene
Diferencial: Si tiene
Frenos: Si tiene
Chasis y/o bastidor: Si tiene
Carroceria: Mal estado
Sistema Electrico: Mal estado
Vestidura: Mal estado
Llantas: Mal estado

III. CONSIDERACIONES PREVIAS
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de equipamientos en condiciones similares al mismo en diversas chatarreras de la localidad.
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos.
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avatúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) * F - E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reemplazo Nuevo, "D" es la Depreciación, "J" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado.

IV. CONCLUSION
El Valor Comercial a la fecha del presente avatúo asciende a la cantidad de:
VALOR COMERCIAL \$ 2,000.00
Son: Dos Mil Pesos 00/100 M.N.

VALUADOR
Ing. Fernando García Reyes
Cédula Profesional: 7515913
Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo
Registro ICRESOM: RPV-4112

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 35 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018		DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES	
(3) DEPENDENCIA:		SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	
(4) TITULAR:		LIC. JOSÉ ROJAS CASTILLO NIQUANO	
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:		UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD MUNICIPAL	
(6) RESPONSABLE DIRECTO:		LIC. JOSÉ ROJAS CASTILLO NIQUANO	
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	(8) MARCA:	(9) MODELO:	(10) TIPO:
1007850	YAMAHA	GRIZZLY	CUATRURO
(11) COLOR (ROD):	(12) SERIE:	(13) PLACAS:	(14) PLACAS:
ROJA	DY6AH00Y1DA015733	5Y4AJ30100A015985	
(15) UBICACIÓN DEL BIEN:	CONCEPITOS		
CONCEPITOS	OBSERVACIONES		
(16) MOTOR:			
(16.1) SERIE:	S/N	MALAS CONDICIONES	
(16.2) GASOLINA:	X		
(16.3) DIESEL:			
(17) TRANSMISIÓN:			
(17.1) ESTÁNDAR:		MALAS CONDICIONES	
(17.2) AUTOMÁTICA:	X		
(18) SUSPENSIÓN:		MALAS CONDICIONES	
(18.1) DIRECCIÓN:			
(18.2) ESTÁNDAR:	X	MALAS CONDICIONES	
(18.3) HIDRÁULICA:			
(19) EMBRAGUE:		MALAS CONDICIONES	
(20) DIFERENCIAL:		X	
(21) FRENO:		MALAS CONDICIONES	
(22) CHASIS Y/O BASTIDOR:			
(22.1) SERIE:			
(22.2) CARROCERÍA:		MALAS CONDICIONES	
(22.3) SISTEMA ELÉCTRICO:		MALAS CONDICIONES	
(22.4) VESTIDURA:		MALAS CONDICIONES	
(23) LLANTAS:			
(23.1) MEDIDA:	31x16(130F)	MALAS CONDICIONES	
(23.2) TIPO:	ARENERAS		
(23.3) MARCA:	NAVOIS		
(24) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(25) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(26) LÍNEA DISCONTINUADA:		(26.1) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	3 AÑOS
(27) EDIPOSE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
REPARACIÓN INCOSTEABLE			
REALIZO DIAGNÓSTICO		TITULAR DE LA DEPENDENCIA	
DE ANTEL MORALES ACE		C.P. JOSÉ ROJAS CASTILLO NIQUANO	
GUAYMAS		GUAYMAS	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 36 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
 destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avalúo FGR: 20F-06-18
 Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
AVALUO Fecha de Elaboración: 16 de mayo de 2018

I.- ANTECEDENTES

Solicitante del Avalúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)
Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 23 Av. Aquiles Sardan No.150
Bien Mueble Valuado: Automóvil Tipo Sedán
Valuador: Ing. Fernando García Reyes
 Céd. Prof. - 7515913
 Especialidad: Maquinaria y equipo
Fecha de inspección: 03 de Mayo de 2018
Fecha de avalúo: 16 de mayo de 2018
Objeto: Conocer el Valor Comercial
Propósito: Para efecto de Baja de Inventario y Venta

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

REFERENCIA PATRIMONIAL
Número de identificación: 12-CM04 **No. Inventario:** 1007851
Marca: Yamaha **Tiipo:** Grizzly
Color: Rojo **Piezas:** Sin piezas
Serie: 6Y4AH30Y0DA015065 **Modelo:** 2013

CONDICION GENERAL DE LOS BIENES.
 Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:

Motor: Si tiene incompleto
Transmisión: Si tiene Estándar: Automática: X
Suspension: Si tiene
Dirección: Si tiene
Diferencial: Si tiene
Frenos: No tiene
Chasis y/o bastidor: Si tiene
Carrrocario: Mal estado
Sistema Eléctrico: Mal estado
Vestidura: No tiene
Llantas: Incompletas y en mal estado

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS

* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se hizo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de cuatrimotos en condiciones similares al mismo en diversas chalareras de la localidad
 * Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos
 * El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (C x D x J) + F = E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "C" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado

IV.- CONCLUSION

El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:
VALOR COMERCIAL \$ 2,000.00
 Son: Dos Mil Pesos 00/100 MN

VALUADOR
 Ing. Fernando García Reyes
 Cédula Profesional-7515913
 Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo
 Registro ICRESON: RPV-0112

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 37 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
 destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avalúo FGR: 20F-06-18
 Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
V.- REPORTE FOTOGRAFICO Fecha: 16-may-18



Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 38 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018			
DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES			
		(1) FOLIO: 594-0465-026/2017	(2) FECHA: 19-10-17
DATOS GENERALES			
(3) DEPENDENCIA:	SINDICATURA MUNICIPAL		
(4) TITULAR:	LIC. JOSÉ ROBERTO CASTILLO ESPINOZA		
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	LIC. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PANZURE		
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. JOSÉ ROBERTO CASTILLO ESPINOZA		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	(8) MARCA:	(9) MODELO:	(10) TIPO:
1007852	YAMAHA GRIZZLY	2013	CUATRO RUEDAS
(11) COLOR:	(12) SERIE:	(13) PLACA:	(14) PLACA II:
ROJO	SYAH30Y2DA010966		
CONCEPTOS			
(15) DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Tablero de Seguridad Pública			
OBSERVACIONES			
(16) MOTOR:			
(16.1) SERIE:	S/N	NO SIRVE	
(16.2) GASOLINA:	X		
(16.3) DIESEL:			
(17) TRANSMISIÓN:			
(17.1) ESTÁNDAR:		NO SIRVE	
(17.2) AUTOMÁTICA:	X		
(18) SUSPENSIÓN:			
(18.1) DIRECCIÓN:			
(18.1.1) ESTÁNDAR:	X	NO SIRVE	
(18.1.2) HIDRÁULICA:			
(19) EMBRAGUE:			
(19.1) DIFERENCIAL:	NO SIRVE		
(19.2) FRENO:	NO SIRVE		
(20) CHASIS Y/O BASTIDOR:			
(20.1) SERIE:			
(21) CARROCERÍA:	MALAS CONDICIONES		
(22) SISTEMA ELÉCTRICO:	MALAS CONDICIONES		
(23) VESTIDURA:	NO SIRVE		
(24) LLANTAS:			
(24.1) MEDIDA:	24X10X12	MALAS CONDICIONES	
(24.2) TIPO:	ARENERAS		
(24.3) MARCA:	MAXIS		
(25.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(26.1) MOTIVO DE BAJA:	
(25.2) LÍNEA DISCONTINUADA:		(26.2) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
		(26.3) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	3 AÑOS
(27) SOPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
REPARACIÓN INCOSTEABLE			
REALIZADO DIAGNÓSTICO			
(28) FIRMAS COMPLETAS, FIRMAS Y SELLOS SUPERVISORIAL Y TÉCNICO			
OF. ARIEL HERNÁNDEZ		C.P. JESÚS OMAR BONDÁLEZ PUJOL	
GUAYMAS		TITULAR DE LA DEPENDENCIA	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 39 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo		Avalúo FGR- 200-06-18	
Ing. Fernando García Reyes		Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo	
AVALUO			
Fecha de Elaboración: 16 de mayo de 2018			
I.- ANTECEDENTES			
Solicitante del Avalúo:	Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)		
Domicilio del Solicitante:	Calle 22 y 23 Av. Aquiles Serdan No.150		
Bien Mueble Valuado:	Automóvil Tipo Sedán		
Valuador:	Ing. Fernando García Reyes Ced. Prof. - 7515913 Especialidad: Maquinaria y equipo		
Fecha de inspección:	03 de Mayo de 2018		
Fecha de avalúo:	16 de mayo de 2018		
Objeto:	Conocer el Valor Comercial		
Propósito:	Para efecto de Baja de Inventario y Venta		
II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES			
REFERENCIA PATRIMONIAL			
Número de identificación:	13-0405	No. Inventario:	1007852
Marca:	Yamaha	Tipo:	Grizzly
Color:	Rojo	Placa:	Sin placas
Serie:	SYAH30Y2DA010966	Modelo:	2013
CONDICION GENERAL DE LOS BIENES.			
Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:			
Motor:	Si tiene incompleto	Estándar:	
Transmisión:	Si tiene	Automática:	X
Suspensión:	Malas condiciones		
Dirección:	Mal estado		
Diferencial:	Si tiene		
Frenos:	No tiene		
Chasis y/o bastidor:	Si tiene		
Carrocería:	Mal estado		
Sistema Eléctrico:	No tiene		
Vestidura:	Mal estado		
Llantas:			
III.- CONSIDERACIONES PREVIAS			
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de cuatrimotos en condiciones similares al mismo en diversas chatarreras de la localidad			
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos			
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) + P - E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "J" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado			
IV.- CONCLUSION			
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:			
VALOR COMERCIAL		\$ 2,000.00	
Nota: Dos Mil Pesos 00/100 M N			
VALUADOR			
Ing. Fernando García Reyes Cédula Profesional-7515913 Especialidad: Inmobiliaria, Maquinaria y Equipo Registro ICRESON: RVP-0112			

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 40 de 71



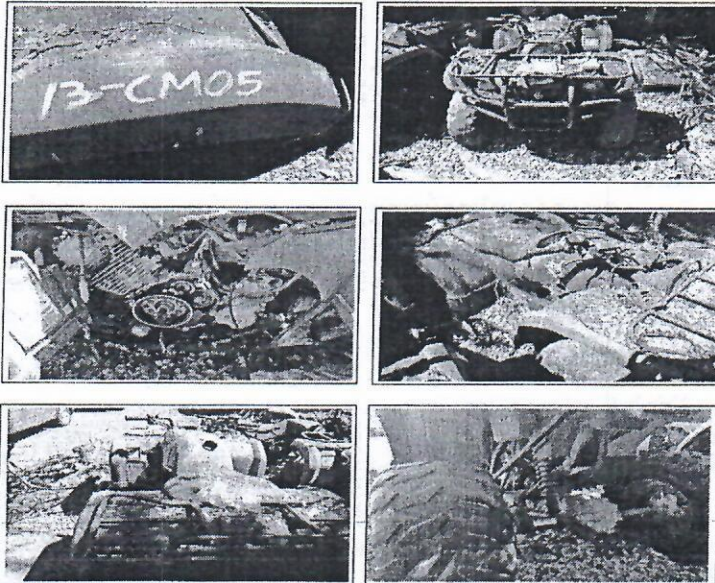
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avalúo FGR.- 20G-05-18
 Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
 Fecha: 16-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 41 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015 - 2018		DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES	
		(1) FOLIO: SP44-MS-02/2017	(2) FECHA: 15-10-17
DATOS GENERALES			
(3) DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE ECONOMÍA		
(4) TITULAR:	ING. JOSÉ HORMAN CASTILLO HERNÁNDEZ		
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ING. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ RAMÍREZ		
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	ING. JOSÉ HORMAN CASTILLO HERNÁNDEZ		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	(8) MARCA:	(9) MODELO:	(10) TIPO:
100575	KAWASAKY 1000CC	JKARCP21WBS16236	MOBICICLETA
(11) COLOR (SIN COLORES):	(12) SERIE:	(13) PLACAS:	
CONCEPTOS			
(14) UBICACIÓN DEL BIEN:	CONCEPCIÓN DE GUAYMAS PÚBLICA		
OBSERVACIONES			
SOLO EL CUADRO SIN NADA MAS			
(15) MOTOR:			
(16) SERIE:			
(17) GASOLINA:			
(18) DIESEL:			
(19) TRANSMISIÓN:			
(19.1) ESTÁNDAR:			
(19.2) AUTOMÁTICA:			
(20) SUSPENSIÓN:			
(20.1) DIRECCIÓN:			
(20.2) ESTÁNDAR:			
(20.3) HIDRÁULICA:			
(21) EMBRAGUE:			
(21.1) DIFERENCIAL:			
(21.2) FRENSO:			
(22) CHASIS Y/O BASTIDOR:			
(22.1) SERIE:			
(23) CARROCERÍA:			
(24) SISTEMA ELÉCTRICO:			
(25) VESTIDURA:			
(26) LLANTAS:			
(26.1) MEDIDA:			
(26.2) TIPO:			
(26.3) MARCA:			
(27) MOTIVO DE BAJA:			
(27.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(27.2) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(27.3) LÍNEA DISCONTINUADA:		(27.4) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	
(28) SOPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
SOLO ES EL CUADRO DE LA MOTOCICLETA. NO CUENTA CON NADA MÁS. INCOSTEABLE SU REPARACIÓN.			
(29) REALIZADO EL DIAGNÓSTICO			
REALIZADO EL DIAGNÓSTICO		TITULAR DE LA DEPENDENCIA	
DR. ABEL MORENO REYES		ING. JOSÉ HORMAN CASTILLO HERNÁNDEZ	
C.P. JOSÉ GUAYMAS GARCÍA REYES		C.P. JOSÉ GUAYMAS GARCÍA REYES	
DIRECCIÓN DE TRÁFICO		DIRECCIÓN DE TRÁFICO	
FORNADO NO DEBE SER SEALADO DE INCOSTEABLE		FORNADO NO DEBE SER SEALADO DE INCOSTEABLE	
GUAYMAS, ROSARIO		GUAYMAS, ROSARIO	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 42 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO Nº: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes Avalúo FGR.- 20H-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo

AVALUO Fecha de Elaboración: 16 de mayo de 2018

I.- ANTECEDENTES

Solicitante del Avalúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)
Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 23 Av. Aquiles Serdan No. 150
Bien Mueble Valuado: Automovil Tipo Sedan
Valuador: Ing. Fernando García Reyes
Céd. Prof.: 7510518
Especialidad: Maquinaria y equipo
Fecha de Inspección: 03 de Mayo de 2018
Fecha de avalúo: 16 de mayo de 2018
Objeto: Conocer el Valor Comercial
Propósito: Para efecto de Baja de Inventario y Venta

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

REFERENCIA PATRIMONIAL

Número de identificación:	14-M8	No. Inventario:	1005785
Marcas:	Kawasaki	Tipo:	1000CC
Color:	Negro con blanco	Placas:	Sin placas
Serie:	JKAKZCP21WB516236	Modelo:	2000

CONDICION GENERAL DE LOS BIENES.
Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:

Motor:	No tiene	Estándar:	X
Transmision:	No tiene	Automatica:	
Suspension:	No tiene		
Direccion:	No tiene		
Diferencial:	No tiene		
Frenos:	No tiene		
Chasis y/o bastidor:	Si tiene		
Carroceria:	Nal estado		
Sistema Eléctrico:	No tiene		
Vestibula:	No tiene		
Llantas:	No tiene		

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS

* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de cuatrimotos en condiciones similares al mismo en diversas chatarreras de la localidad
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) + F - E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado

IV.- CONCLUSION

El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:

VALOR COMERCIAL
Cinco mil Trececientos Pesos 00/100 M.N. \$ 380.00

VALUADOR

Ing. Fernando García Reyes
Cédula Profesional: 7510518
Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo
Registro ICR/EGCN/ NPV-0112

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 43 de 71



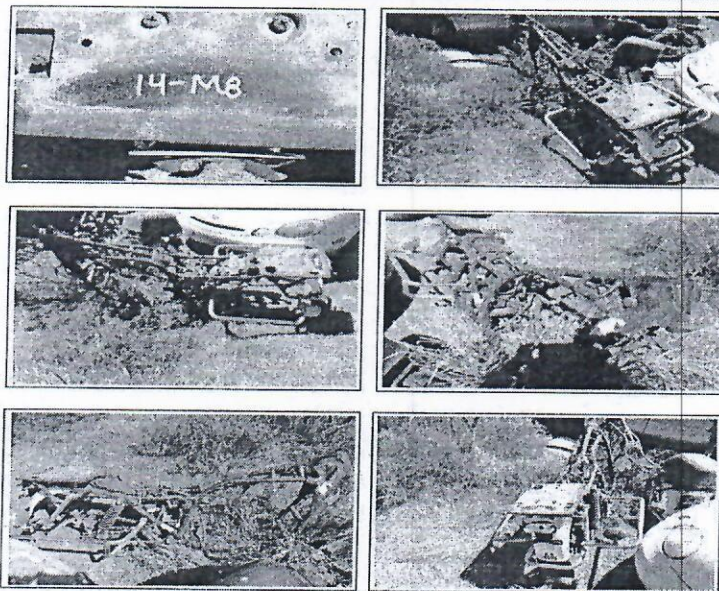
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO Nº: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes Avalúo FGR.- 20H-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO Fecha: 16-may-18



Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 44 de 71

Handwritten signature in blue ink at the top left of the page.



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015 - 2018		DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES	
		(1) FOLIO: 394-A-113-029/2017	(2) FECHA: 18-10-17
DATOS GENERALES			
(1) DEPENDENCIA:	SERVIDORIO PÚBLICO MUNICIPAL		
(2) TITULAR:	LIC. JOSÉ NORMIAN CASTILLO HERRANO		
(3) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ING. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PASCARE		
(4) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. JOSÉ NORMIAN CASTILLO HERRANO		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	1005785	(8) MODELO:	11997
(8) MARCA:	KAWASAKI	(9) SERIE:	JKAKC220V810511
(9) TIPO:	MOTOCICLETA		
(10) COLOR:	SIN COLOR	(11) PLACAS:	
(12) UBICACIÓN DEL BIEN:	Corralón de Seguridad Pública		
CONCEPTOS			
(9.1) MOTOR:			
(9.2) SERIE:			
(9.3) GASOLINA:			
(9.4) DIESEL:			
(10) TRANSMISIÓN:			
(10.1) ESTÁNDAR:			
(10.2) AUTOMÁTICA:			
(11) SUSPENSIÓN:			
(12) DIRECCIÓN:			
(12.1) ESTÁNDAR:			
(12.2) HIDRAULICA:			
(13) ENBRIGUE:			
(14) DIFERENCIAL:			
(15) FRENSOS:			
(16) CHASIS Y/O BASTIDOR:			
(16.1) SERIE:			
(17) CARROCERÍA:			
(18) SISTEMA ELÉCTRICO:			
(19) VESTIDURA:			
(20) LLANTAS:			
(20.1) MEDIDA:			
(20.2) TIPO:			
(20.3) MARCA:			
(21.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(21.3) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(21.2) LÍNEA DISCONTINUADA:		(21.4) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	
(22) MOTIVO DE BAJA:			
(23) ESPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
SOLO ES EL CUADRO DE LA MOTOCICLETA. NO CUENTA CON NINGUNA OTRA PARTE INCOSTEABLE. SU REPARACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL TITULAR.			
(24) MOTORES COMPLETO, FIRMAS Y SELLOS	SUPERVISOR DIAGNÓSTICO		
REALIZADO DIAGNÓSTICO	TITULAR DE LA DEPENDENCIA		
OF. JOSÉ NORMIAN ARCE	LIC. JOSÉ NORMIAN CASTILLO HERRANO		
C.P. 39500 CHALCHICOMUL, SONORA	POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL		

SOLO EL CUADRO SIN NADA MAS

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 45 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo		Avalúo FOR- 206-05-16	
Ing. Fernando García Reyes		Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo	
AVALUO		Fecha de Elaboración: 16 de mayo de 2018	
I.- ANTECEDENTES			
Solicitante del Avalúo:	Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)		
Domicilio del Solicitante:	Calle 22 y 23 Av. Aquiles Serdan No 150		
Bien Mueble Valuado:	Automóvil Tipo Sedán		
Valuador:	Ing. Fernando García Reyes Céd. Prof. 7516913 Especialidad: Maquinaria y equipo		
Fecha de Inspección:	03 de Mayo de 2018		
Fecha de avalúo:	16 de mayo de 2018		
Objeto:	Conocer el Valor Comercial		
Propósito:	Para efecto de Baja de Inventario y Venta		
II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES			
REFERENCIA PATRIMONIAL	15-M12	No. Inventario:	1005785
Número de Identificación:	Kawasaki	Tipo:	1000CC
Marca:	Negro con blanco	Placas:	Sin placas
Color:	JKAKC220V810511	Modelo:	1997
Serie:			
CONDICION GENERAL DE LOS BIENES. Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, conlendo con las siguientes partes:			
Motor:	No tiene	Estándar:	X
Transmisión:	No tiene	Automática:	
Suspensión:	No tiene		
Dirección:	No tiene		
Diferencial:	No tiene		
Frenos:	No tiene		
Chasis y/o bastidor:	Si tiene		
Carrocera:	Mal estado		
Sistema Eléctrico:	No tiene		
Vestidura:	No tiene		
Llantas:	No tiene		
III.- CONSIDERACIONES PREVIAS			
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de bienes similares en condiciones similares al mismo en diversas chatarras de la localidad			
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos			
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) + F - E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado			
IV.- CONCLUSION			
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:			
VALOR COMERCIAL		\$ 350.00	
Son, Trescientos, Cincuenta Posos 00/100 M.N.			
VALUADOR			
Ing. Fernando García Reyes Cédula Profesional: 7516913 Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo Registro ICRESOM/ RPV-012			

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 46 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

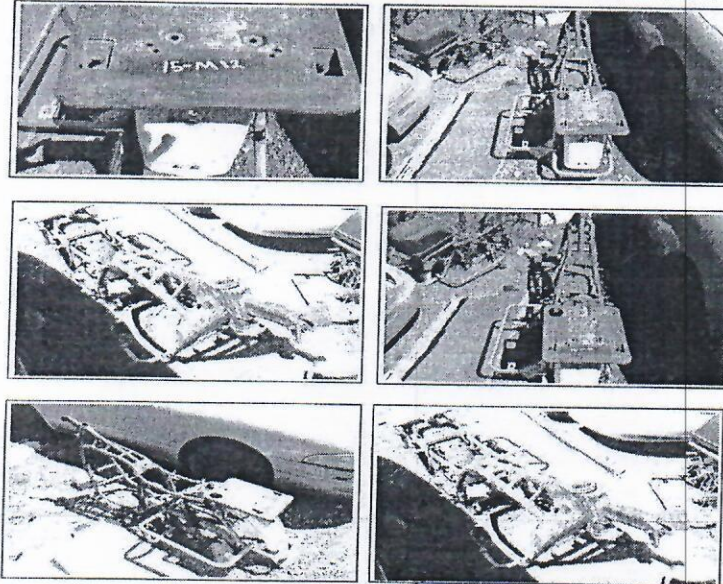
ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.



Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes

Avalúo FGR- 201-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 16-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Handwritten signature

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 47 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015 - 2018			
DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES			
		(1) FOLIO: SM-194-030/2017	(2) FECHA: 19-10-17
DATOS GENERALES			
(3) DEPENDENCIA:	MUNICIPIO PÚBLICO MUNICIPAL		
(4) TITULAR:	LIC. JOSE ROBERTO CASTILLO HERRERO		
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIF. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PAOLINI		
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. JOSE ROBERTO CASTILLO HERRERO		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	1055/785	(8) MODELO:	12000
(9) COLOR / SIN COLOR:	NOVAWAY 1000CC	(9) SERIE:	JNAK2P231V519506
(10) UBICACIÓN DEL BIEN:	Corrección de Seguridad Pública		
(11) MARCA:	NOVAWAY	(12) TIPO:	MOTOCICLETA
DATOS DEL BIEN			
(13) MOTOR:	OBSERVACIONES:		
(9.1) SERIE:	SIN MOTOR		
(9.2) GASOLINA:	X		
(9.3) DIESEL:			
(10) TRANSMISIÓN:	SIN TRANSMISION		
(10.1) ESTÁNDAR:			
(10.2) AUTOMÁTICA:			
(11) SUSPENSIÓN:	MALAS CONDICIONES		
(12) DIRECCIÓN:	MALAS CONDICIONES		
(12.1) ESTÁNDAR:	X		
(12.2) HIDRÁULICA:	SIN ENBRAGUE		
(13) ENBRAGUE:	NO SIRVE		
(14) DIFERENCIAL:	MALAS CONDICIONES		
(15) CHASIS Y/O BASTIDOR:	MALAS CONDICIONES		
(16.1) SERIE:	MALAS CONDICIONES		
(17) CARROCERÍA:	MALAS CONDICIONES		
(18) SISTEMA ELÉCTRICO:	OBSOLETO		
(19) VESTIDURA:	NO TIENE		
(20) LLANTAS:	NO TIENE		
(20.1) MEDIDA:			
(20.2) TIPO:			
(20.3) MARCA:			
(21.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X		
(21.2) LÍNEA DISCONTINUADA:			
(21.3) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X		
(21.4) APTITUD DE SERVICIO:			
(22) REPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO:			
INCOSTEABLE SU REPARACIÓN.			
(23) NOMBRE COMPLETO, FIRMAS Y SELLOS:		TITULAR DE LA DEPENDENCIA	
REALIZÓ DIAGNÓSTICO		SUPERVISÓ DIAGNÓSTICO	
DR. ABEL HERNÁNDEZ ASES		C.P. JESÚS RAMÍREZ GONZÁLEZ PUNO	
GUAYMAS		GUAYMAS	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 48 de 71

GUAYMAS
2015 - 2018



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
 destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avalúo FGR- 204-05-18
 Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
AVALUO Fecha de Elaboración: 16 de mayo de 2018

I.- ANTECEDENTES

Solicitante del Avalúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)
 Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 23 Av. Aquiles Serdan No. 150
 Bien Mueble Valuado: Automovil Tipo Sedán
 Valuador: Ing. Fernando García Reyes
 Céd. Prof.: 7515913
 Especialidad: Maquinaria y equipo
 Fecha de Inspección: 03 de Mayo de 2018
 Fecha de avalúo: 16 de mayo de 2018
 Objeto: Conocer el Valor Comercial
 Propósito: Para efecto de Baja de Inventario y Venta

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

REFERENCIA PATRIMONIAL
 Número de Identificación: 16-M14 No. Inventario: 1005768
 Marca: Kawasaki Tipo: 1000CC
 Color: Negro con blanco Placas: Sin placas
 Serie: JKAZGP232V518505 Modelo: 2002

CONDICIÓN GENERAL DE LOS BIENES.
 Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es nulo por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:
 Motores: No tiene
 Transmisión: No tiene Estándar: X
 Suspensión: No tiene Automática:
 Dirección: No tiene
 Diferencial: No tiene
 Frenos: No tiene
 Chasis y/o bastidor: Si tiene
 Carrocera: Mal estado
 Sistema Eléctrico: No tiene
 Voladura: No tiene
 Llantas: No tiene

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS

* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de cuatro ejemplares en condiciones similares al mismo en diversas chatarreras de la localidad.
 * Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos.
 * El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo $VA = (CN \times D \times J) + F - E$ donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado.

IV.- CONCLUSIÓN

El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:

VALOR COMERCIAL \$ 458.00
 Son: Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 M N

VALUADOR

 Ing. Fernando García Reyes
 Cédula Profesional-7515913
 Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo
 Registro ICRESON: RPV-0112



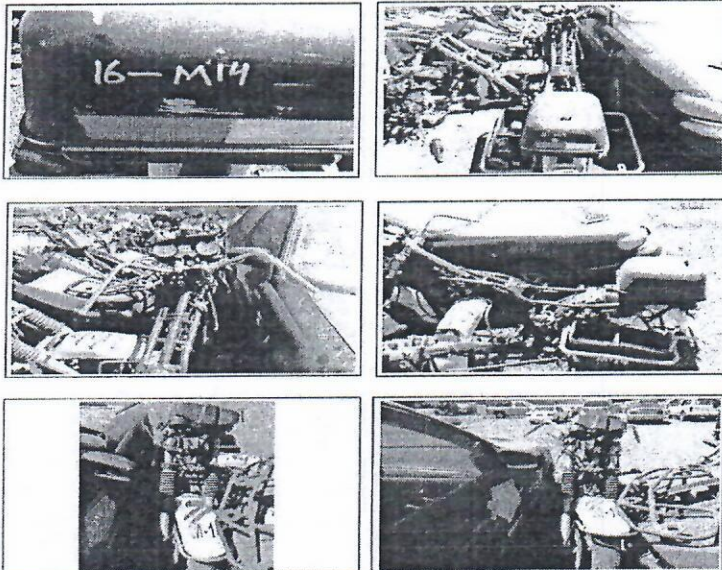
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
 destino final y baja de bienes muebles municipales.



Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avalúo FGR- 204-05-18
 Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
V.- REPORTE FOTOGRÁFICO Fecha: 16-may-18





DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015 - 2018		DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES	
DATOS GENERALES		(1) FOLIO: SPAN-M15-051/2017	(2) FECHA: 18-05-17
(3) DEPENDENCIA:	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
(4) TITULAR:	ING. JOSÉ ROBERTO CASTILLO MEDRANO		
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ING. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PACHECO		
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	ING. JOSÉ ROBERTO CASTILLO MEDRANO		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	1005789	(8) MODELO:	2002
(8) COLOR:	NEGRO CON BLANCO	(9) SERIE:	JKAKZCP2728519927
(8.1) SIN COLOR:		(8) TIPO:	MOTOCICLETA
(8.2) UBICACIÓN DEL BIEN:	Corralón de Seguridad Pública	(8) PLACAS:	
OBSERVACIONES			
(9) MOTOR:		SIN MOTOR	
(9.1) SERIE:			
(9.2) GASOLINA:			
(9.3) DIESEL:			
(10) TRANSMISIÓN:		SIN TRANSMISIÓN	
(10.1) ESTÁNDAR:			
(10.2) AUTOMÁTICA:			
(11) SUSPENSIÓN:			
(12) DIRECCIÓN:		SIN DIRECCIÓN	
(12.1) ESTÁNDAR:			
(12.2) HIDRÁULICA:			
(13) EMBRAGUE:		SIN EMBRAGUE	
(14) DIFERENCIAL:			
(15) FRENSOS:		NO SIRVE	
(16) CHASIS Y/O BASTIDOR:			
(16.1) SERIE:		MALAS CONDICIONES	
(17) CARROCERÍA:		NO SIRVE	
(18) SISTEMA ELÉCTRICO:		NO SIRVE	
(19) VESTIDURA:		NO TIENE	
(20) LLANTAS:		MALAS CONDICIONES	
(20.1) MEDIDA:	(1) 90-16		
(20.2) TIPO:			
(20.3) MARCA:			
(21.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(21.3) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(21.2) LÍNEA DISCONTINUADA:		(21.4) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	
(22) SOPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
INCOSTEABLE SU REPARACIÓN			
(23) NOMENCLATURA COMPLETA, FINES Y FOLIOS SUPERVISADO DIAGNÓSTICO			
REALIZADO POR: DR. ANIBAL HERNÁNDEZ		TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. JOSÉ ROBERTO CASTILLO MEDRANO	
C.P. JESÚS OVALLE SANCHEZ PIJOL DIRECTOR DE TRÁFICO		ING. JOSÉ ROBERTO CASTILLO MEDRANO	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 51 de 71

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018

ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo		Avalúo FGR - 20K-06-16	
Ing. Fernando García Reyes		Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo	
AVALÚO			
Fecha de Elaboración: 18 de mayo de 2018			
I. ANTECEDENTES			
Solicitante del Avalúo:	Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)		
Domicilio del Solicitante:	Calle 22 y 23 Av. Arquiles Gordon No.100		
Bien Mueble Valuado:	Automóvil Tipo Sedán		
Valuador:	Ing. Fernando García Reyes Céd. Prof. - 7515913		
Fecha de Inspección:	03 de Mayo de 2018		
Fecha de avalúo:	18 de mayo de 2018		
Objeto:	Conocer el Valor Comercial		
Propósito:	Para efecto de Baja de inventario y Venta		
II. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES			
REFERENCIA PATRIMONIAL	Número de Identificación: 17-M15	No. Inventario: 1005789	
Marca:	Kawasaki	Tipo: 1000CC	
Color:	Negro con blanco	Placas: Sin placas	
Serie:	JKAKZCP2728519927	Modelo: 2002	
CONDICIÓN GENERAL DE LOS BIENES.			
Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chollara, contando con las siguientes partes:			
Motor:	No tiene	Estándar:	X
Transmisión:	No tiene	Automática:	
Suspensión:	Incompleta		
Dirección:	No tiene		
Diferencial:	No tiene		
Frenos:	No tiene		
Chasis y/o bastidor:	Si tiene		
Carrocera:	Mal estado		
Sistema Eléctrico:	No tiene		
Vestidura:	No tiene		
Llantas:	Mal estado e incompletas		
III. CONSIDERACIONES PREVIAS			
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de custurmentos en condiciones similares al mismo en diversas charrerías de la localidad			
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos			
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) x F - E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado			
IV. CONCLUSIÓN			
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:			
VALOR COMERCIAL	\$ 400.00		
Som. Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N			
VALUADOR			
Ing. Fernando García Reyes Cédula Profesional - 7515913 Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo Registro ICRESON: 07V-011			

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 52 de 71

Alfredo



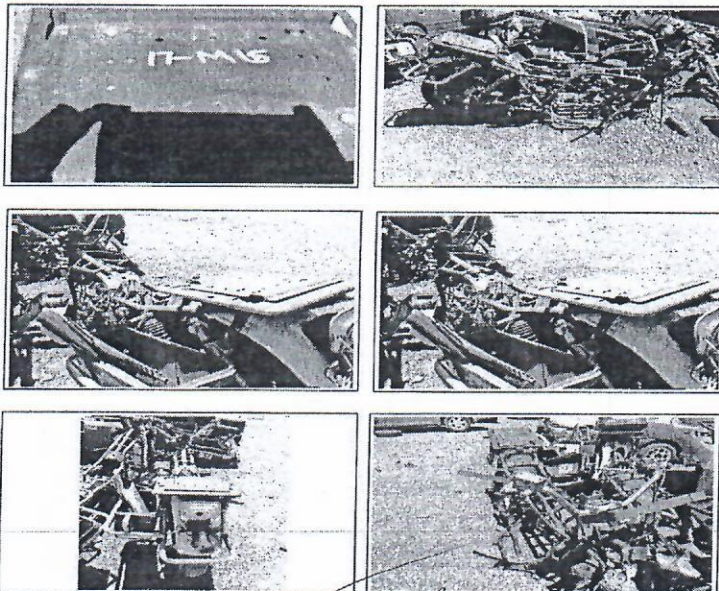
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avalúo FGR.- 20K-05-16
Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 18-may-16

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Handwritten signature

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 53 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015 - 2018		DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES		(1) FOLIO: 5PM M17-052/2017
				(2) FECHA: 19-05-17
DATOS GENERALES				
(1) DEPENDENCIA:	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			
(2) TITULAR:	LIC. JOSÉ MORALES CACERES DE VIGORANO			
(3) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ING. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PASCUAL			
(4) RESPONSABLE DIRECTO:	LIC. JOSÉ MARIAN CASTILLO HERRERA			
DATOS DEL BIEN				
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	1005790	(8) MODELO:	1000	(9) TIPO: MOTOCICLETA
(8) COLOR:	SIN COLOR	(9) SERIE:	WANC0251820137	(10) PLACAS:
(8) UBICACIÓN DEL BIEN:	Carretera de Seguridad Pública			
OBSERVACIONES				
(9) MOTOR:	SIN MOTOR			
(9.1) SERIE:				
(9.2) GASOLINA:				
(9.3) DIESEL:				
(10) TRANSMISIÓN:	SIN TRANSMISIÓN			
(10.1) ESTÁNDAR:				
(10.2) AUTOMÁTICA:				
(11) SUSPENSIÓN:	SIN SUSPENSIÓN			
(12) DIRECCIÓN:	SIN DIRECCIÓN			
(12.1) ESTÁNDAR:				
(12.2) HIDRÁULICA:				
(13) EMBRAGUE:	SIN EMBRAGUE			
(14) DIFERENCIAL:				
(15) FRENSOS:	NO TIENE			
(16) CHASIS Y/O BASTIDOR:				
(16.1) SERIE:	OBSOLETO			
(17) CARROCERÍA:	OBSOLETO			
(18) SISTEMA ELÉCTRICO:	OBSOLETO			
(19) VESTIDURA:	NO TIENE			
(20) LLANTAS:				
(20.1) MEDIDA:	NO TIENE			
(20.2) TIPO:				
(20.3) MARCA:				
MOTIVO DE BAJA:				
(21.1) INCOSTABLE SU REPARACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>	(21.3) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>	
(21.2) LÍNEA DISCONTINUADA:	<input type="checkbox"/>	(21.4) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	
OPORTO DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO				
INCOSTABLE SU REPARACIÓN.				
DATOS DEL TÉCNICO				
(24) NOMBRE COMPLETO, FIRMAS Y SELLO:				
REALIZÓ DIAGNÓSTICO: <i>[Signature]</i>				
SUPERVISÓ DIAGNÓSTICO: <i>[Signature]</i>				
OF. ASIL. FIDUCIARIO: C.P. JESÚS ORTIZ GONZÁLEZ PUIG				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JOSÉ MORALES CACERES DE VIGORANO				
FIRMADO POR: <i>[Signature]</i>				
FECHA: 19-05-17				
LUGAR: SAN CRISTÓBAL DE LA JUA				
CALLE: AV. 100				
C.P.: 29000				
ESTADO: CHIAPAS				

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 54 de 71

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes
Avalúo FGR.- 20L-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha de Elaboración: 18 de mayo de 2018

AVALUO
I.- ANTECEDENTES
Solicitante del Avalúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)
Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 23 Av. Aquiles Serdán No. 150
Bien Mueble Valuado: Automóvil Tipo Sedán
Valuador: Ing. Fernando García Reyes
Céd. Prof.: 7615915
Especialidad: Maquinaria y equipo
Fecha de Inspección: 03 de Mayo de 2018
Fecha de avalúo: 18 de mayo de 2018
Objeto: Conocer el Valor Comercial
Propósito: Para efecto de Baja de Inventario y Venta

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES
REFERENCIA PATRIMONIAL
Número de Identificación: 18-4417
Marca: Kawasaki
No. Inventario: 1005790
Tipo: 1000CC
Color: Negro con blanco
Placas: Sin placas
Serie: JKAKZCP2628920137
Modelo: 2002
CONDICION GENERAL DE LOS BIENES
Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:
Motor: No tiene
Suspensión: No tiene
Dirección: Incompleta
Diferencial: No tiene
Freno: No tiene
Chasis y/o bastidor: Si tiene
Carrocería: Mal estado
Sistema Eléctrico: No tiene
Vestidura: No tiene
Llaves: No tiene

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de cuádrimotos en condiciones similares al mismo en diversas carreteras de la localidad.
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos.
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) x F - E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "J" el Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado.

IV.- CONCLUSIÓN
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:

VALOR COMERCIAL
Sen: Cuatrocientos Pesos, 00/100 M.N. 5 400.00

VALUADOR

Ing. Fernando García Reyes
Cédula Profesional: 7615915
Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo
Registro ICRESON: RPV-0112

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 55 de 71



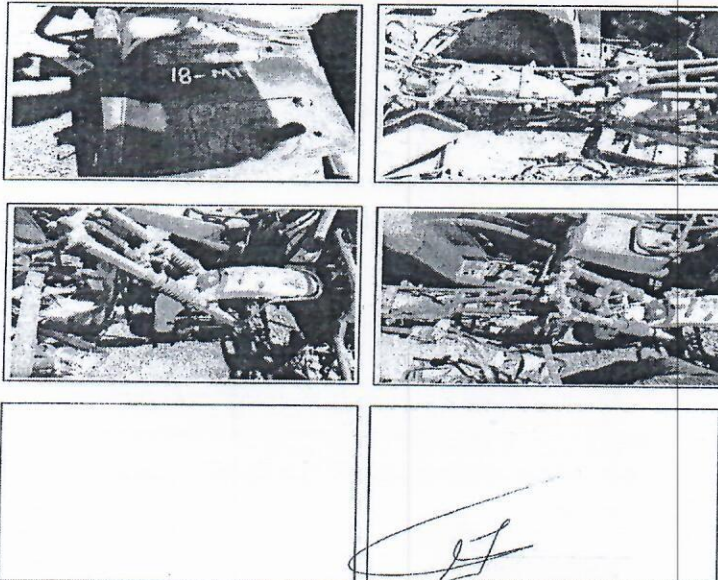
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes
Avalúo FGR.- 20L-05-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 18-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 56 de 71

GUAYMAS



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015 - 2018			
DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES			
		(1) FOLIO: 594-A23 018/2017	(2) FECHA: 19-10-17
DATOS GENERALES			
(3) DEPENDENCIA:	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
(4) TITULAR:	LIC. JOSE ROBINAN CASTILLO MEDRANO		
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	MUN. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PALQUIN		
(6) PERSONERA DIRECTA:	LIC. JOSE ROBINAN CASTILLO MEDRANO		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	1005794	(8) MODELO:	2002
(8) MARCA:	KAWASAKY KZ1000P	(9) SERIE:	JKAHZCP202B820646
(9) TIPO:	MOTOCICLETA		
(10) COLOR:	SIN COLOR	(11) SERIE:	JKAHZCP202B820646
(12) JUSTIFICACIÓN DEL BIEN:	Corrección de Seguridad Pública		
CONCEPTOS		OBSERVACIONES	
(9) MOTOR:	SIN MOTOR		
(9.1) SERIE:			
(9.2) GASOLINA:			
(9.3) DIESEL:			
(10) TRANSMISIÓN:	SIN TRANSMISIÓN		
(10.1) ESTÁNDAR:			
(10.2) AUTOMÁTICA:			
(11) SUSPENSIÓN:	SIN SUSPENSIÓN		
(11.1) DIRECCIÓN:	SIN DIRECCIÓN		
(11.2) ESTÁNDAR:			
(11.3) HIDRÁULICA:			
(12) EMBRAGUE:	SIN EMBRAGUE		
(12.1) DIFERENCIAL:	NO TIENE		
(12.2) FRENSOS:	NO TIENE		
(13) CHASIS Y/O BASTIDOR:			
(13.1) SERIE:	OBSOLETO		
(13.2) CARROCERÍA:	OBSOLETO		
(13.3) SISTEMA ELÉCTRICO:	OBSOLETO		
(13.4) VESTIDURA:	NO TIENE		
(13.5) LLANTAS:			
(20.1) MEDIDA:			
(20.2) TIPO:	NO TIENE		
(20.3) MARCA:			
(21.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(21.3) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(21.2) LÍNEA DISCONTINUADA:		(21.4) ANTIGÜEDAD DE SERVICIO:	
(22) ESPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:			
REALIZADO DIAGNÓSTICO			
OP. ARELLANO ARCE	C.P. JOSÉ OMAÑA GARCÍA MUÑOZ	LIC. JOSE ROBINAN CASTILLO MEDRANO	
GUAYMAS			

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 57 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo		Avalúo FOM - 208-05-18	
Ing. Fernando García Reyes		Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo	
AVALUO		Fecha de Elaboración: 22 de mayo de 2018	
I.- ANTECEDENTES			
Solicitante del Avalúo:	Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)		
Domicilio del Solicitante:	Calle 22 y 23 Av. Aquiles Serdan No. 150		
Bien Mueble Valuado:	Automóvil Tipo Sedán		
Valuador:	Ing. Fernando García Reyes Ced. Prof. 7575613 Especialidad: Maquinaria y equipo		
Fecha de Inspección:	03 de Mayo de 2018		
Fecha de avalúo:	22 de mayo de 2018		
Objeto:	Conocer el Valor Comercial		
Propósito:	Para efecto de Baja de Inventario y Venta		
II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES			
REFERENCIA PATRIMONIAL			
Número de Identificación:	19-M22	No. Inventario:	1005794
Marca:	Kawasaki	Tipos:	1000CC
Color:	Negro con blanco	Placas:	Sin placas
Serie:	JKAHZCP202B820646	Modelo:	2002
CONDICIÓN GENERAL DE LOS BIENES.			
Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:			
Motor:	No tiene	Estándar:	X
Transmisión:	No tiene	Automática:	
Suspensión:	Incompleta		
Dirección:	No tiene		
Diferencial:	No tiene		
Frenos:	No tiene		
Chasis y/o bastidor:	SI tiene		
Carrocera:	Mal estado		
Sistema Eléctrico:	No tiene		
Vestidura:	No tiene		
Llantas:	No tiene		
III.- CONSIDERACIONES PREVIAS			
* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de cuatrimotos en condiciones similares al mismo en diversas charrerías de la localidad			
* Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos			
* El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo VA = (CN x D x J) x F = E donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "F" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado			
IV.- CONCLUSIÓN			
El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:			
VALOR COMERCIAL:		\$ 400.00	
Son: Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.			
VALUADOR			
Ing. Fernando García Reyes Cédula Profesional: 7575613 Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo Registro ICRESON: RPV-0112			

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 58 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.



Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo
Ing. Fernando García Reyes

Avalúo FGR.- 2018-06-18
Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
Fecha: 22-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 58 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015 - 2018		DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARA BAJA DE VEHÍCULOS OFICIALES	
DATOS GENERALES		(2) FOLIO: SPH-M33-016/2017	
(2) DEPENDENCIA:		(3) FECHA: 19-10-17	
(4) TITULAR:	GOBIERNO PÚBLICO MUNICIPAL		
(5) UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DR. JOSÉ HERNÁN CASTILLO HERNÁNDEZ		
(6) RESPONSABLE DIRECTO:	DR. CARLOS ALBERTO DE LA CRUZ PARRON		
DATOS DEL BIEN			
(7) REFERENCIA PATRIMONIAL:	1005795	(8) MODELO:	J2001
(8) COLOR:	SIN COLOR	(9) SERIE:	JRACCP2X1D518946
(9) UBICACIÓN DEL BIEN:	PAIS DE FONDO EN SONORA PÚBLICA	(10) TIPO:	MOTOCICLETA
CONCEPTOS		OBSERVACIONES	
(9) MOTOR:			
(9.1) SERIE:	S/N	SIN MOTOR	
(9.2) GASOLINA:	X		
(9.3) DIESEL:			
(10) TRANSMISIÓN:			
(10.1) ESTÁNDAR:		SIN TRANSMISIÓN	
(10.2) AUTOMÁTICA:			
(11) SUSPENSIÓN:		SIN SUSPENSIÓN	
(11.1) DIRECCIÓN:			
(11.2) ESTÁNDAR:	X	SIN DIRECCIÓN	
(11.3) HIDRÁULICA:			
(12) EMBRAGUE:		SIN EMBRAGUE	
(14) DIFERENCIAL:		NO TIENE	
(15) FRENSOS:		NO TIENE	
(16) CHASIS Y/O BASTIDOR:			
(16.1) SERIE:		DESCRITO	
(17) CARROCERÍA:		DESCRITO	
(18) SISTEMA ELÉCTRICO:		DESCRITO	
(19) VESTIDURAL:		NO TIENE	
(20) LLANTAS:			
(20.1) MEDIDAS:	(1) HMM/18	NO SIRVE	
(20.2) TIPO:			
(20.3) MARCA:			
(21) MOTIVO DE BAJA:			
(21.1) INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:	X	(21.2) OBSOLETO PARA EL SERVICIO:	X
(21.2) LÍNEA DISCONTINUADA:		(21.4) VENTILIDAD DE SERVICIO:	
(22) SOPORTE DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO			
INCOSTEABLE SU REPARACIÓN:			
(23) NOMBRAMIENTO, FIRMA Y SELLO SUPERVISOR DIAGNÓSTICO	TITULAR DE LA DEPENDENCIA		
REALIZÓ DIAGNÓSTICO	C.P. JESÚS OMAR GARCÍA PARRON		
DE ARTEL INDEPENDIENTE	SECRETARÍA DE TURISMO		
GUAYMAS	MUNICIPAL		

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 60 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
 destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avalúo FGR- 20M-05-18
 Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo

AVALUO

Fecha de Elaboración: 18 de mayo de 2018

I.- ANTECEDENTES

Solicitante del Avalúo: Sindicatura Municipal (Ayuntamiento Municipio de Guaymas, Sonora)
 Domicilio del Solicitante: Calle 22 y 23 Av. Aquiles Sedán No. 150
 Bien Mueble Valuado: Automóvil Tipo Sedán
 Valuador: Ing. Fernando García Reyes
 Céd. Prof.- 7515913
 Especialidad: Maquinaria y equipo
 Fecha de inspección: 03 de Mayo de 2018
 Fecha de avalúo: 18 de mayo de 2018
 Objeto: Conocer el Valor Comercial
 Propósito: Para efecto de Baja de Inventario y Venta

II.- CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

REFERENCIA PATRIMONIAL: 20-M23 No. Inventario: 1005785
 Marca: kawasaki Tipo: 1000CC
 Color: Negro con blanco Placas: Sin placas
 Serie: JKAZCP2X1B51891G Modelo: 2001

CONDICION GENERAL DE LOS BIENES.
 Las condiciones físicas en que se encuentra el equipo valuado es ruinoso por lo que se considera como chatarra, contando con las siguientes partes:
 Motor: Incompleto
 Transmisión: No tiene Estándar: Automática:
 Suspensión: Incompleta
 Dirección: No tiene
 Diferencial: No tiene
 Frenos: No tiene
 Chasis y/o bastidor: Si tiene en mal estado
 Carrocería: Mal estado
 Sistema Eléctrico: No tiene
 Ventidura: No tiene
 Llantas: No tiene

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS

* Para determinar el valor comercial del bien valuado, se llevo a cabo una investigación de mercado de compra y ventas de cuatrimotos en condiciones similares al mismo en diversas chatarreras de la localidad
 * Los datos del equipo fueron proporcionados por el solicitante y corroborados en la visita realizada para la inspección visual de los equipos y toma de fotos
 * El Enfoque Físico no fue aplicado en el presente avalúo ya que por la edad del equipo y su estado de conservación, al realizar el cálculo $VA = (CN \times D \times J) + F + E$ donde el "VA" es el Valor Comercial del Equipo, "CN" es el Valor de Reposición Nuevo, "D" es la Depreciación, "J" Valor de Equipo Extra y "E" Obsolescencia Económica, el resultado final es nulo por lo que se concluye con el Valor de Mercado

IV.- CONCLUSIÓN

El Valor Comercial a la fecha del presente avalúo asciende a la cantidad de:
VALOR COMERCIAL \$ 450.00
 Sum: Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.

VALUADOR

Ing. Fernando García Reyes
 Cédula Profesional-7515913
 Especialidad: Inmuebles, Maquinaria y Equipo
 Registro ICRESON: RNV-0112

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 61 de 71



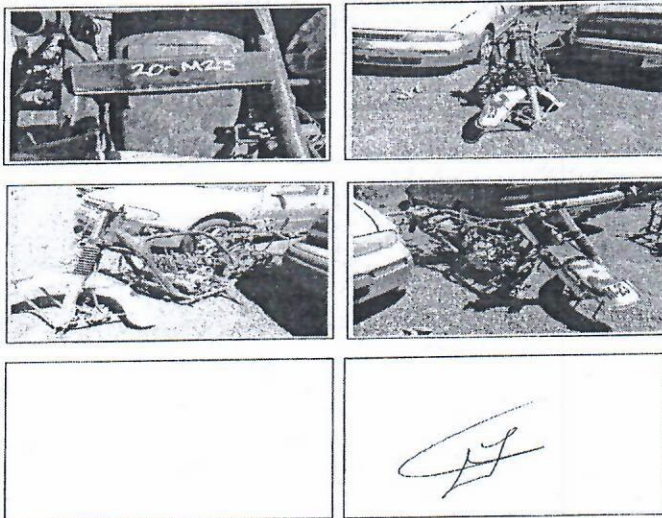
DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
 destino final y baja de bienes muebles municipales.

Especialista en Valuación de Maquinaria y Equipo Avalúo FGR- 20M-05-18
 Ing. Fernando García Reyes Tipo de Avalúo: Maquinaria y Equipo
 Fecha: 18-may-18

V.- REPORTE FOTOGRÁFICO



Todo lo cual constatado y asentado en acta levantada con fecha 05 de Abril de 2018, con motivo de diligencia de verificación de sus condiciones físicas, efectuada por los CC. Eduardo González Gaxiola, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda, Titular del Órgano de Control y

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 62 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Evaluación Gubernamental; C.P. Douglas Alejandro Taylor Dueñas, Oficial Mayor; así como la suscrita Síndico Municipal; a petición de quien funge como Encargado de despacho de Seguridad Pública, Cmte. José Antero Castillo Altamirano; que para mejor proveer y mayor ilustración, de manera íntegra se inserta a continuación:

ACTA DE VERIFICACIÓN vehicular susceptibles de causar baja del inventario municipal	H. Ayuntamiento de Guaymas 2015-2018	Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal Abril 2018
---	--------------------------------------	--

-----En la ciudad y puerto de Guaymas, Sonora, siendo las 10:00 horas del día Jueves cinco de abril del año dos mil dieciocho del presente, en el espacio que ocupa el Corralón de Seguridad Pública con domicilio en km. 2 rumbo al aeropuerto, frente al antiguo rastro, en Guaymas, Sonora así como siendo las 11:40 de este mismo día, en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Públicos Municipales con domicilio en Ave. 7 y 9 Blvd. Teabiate, col. Sahuaripa rumbo al Varadero en Guaymas, Sonora, ante la presencia del Cmte. José Antero Castillo Altamirano, Encargado de despacho de Seguridad Pública, se reunieron los C. C.P. María Fernanda Caballero Pavlovich; Lic. Eduardo González Gaxiola; C.P. Douglas Alejandro Taylor Dueñas; Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda, en sus calidades de Síndico Municipal, Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, Oficial Mayor y Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, respectivamente, en términos de lo dispuesto en los artículos: 70 fracciones VII y XI referente a las facultades y obligaciones de los Síndicos; 78 fracción II de las atribuciones de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; 96 fracciones I y XII de las facultades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, todos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como también en lo establecido en los artículos 106 fracción IX, de las atribuciones de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; 147 fracciones X y XII, de las facultades y obligaciones del Oficial Mayor, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora; con la finalidad de realizar diligencia de verificación de las condiciones físicas en que se encuentra el Equipo de Transporte asignado al servicio de la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, susceptible de ser desafectados del Patrimonio Municipal y causar baja del Inventario general, de conformidad con los diagnósticos respectivos; asentando lo constatado en esta circunstancia de la manera siguiente:-----

-----Desarrollo de la revisión, examen y cotejo-----

-----1.- En el lugar, fecha y hora antes indicada, los actuantes reunidos en atención a lo peticionado mediante oficio DSPTM043/2018 de fecha dos de abril del presente año, girado por el encargado de despacho de la policía municipal, para los efectos de la presente actuación dentro del procedimiento instaurado para la Desincorporación, Destino Final y Baja de bienes del Patrimonio Municipal; hacemos constar que el titular interesado pone a nuestra vista la relación de bienes que conforme a supervisión general por él efectuada al equipo de transporte asignado a la

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 63 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

dependencia a su cargo, resultaron fuera de servicio y en desuso, así como también nos muestra los respectivos diagnósticos técnicos donde se establece su obsolescencia, inutilidad o no ser reparables ni aptos para destinarlos a otro servicio; documentos que debidamente signados y numerados se agregan y pasan a formar parte de la presente.-----

-----2.-Una vez lo anterior, procedemos a verificar la existencia y condiciones físicas en que se encuentran cada uno de los equipos de transporte listados en la referida relación, resultando los siguientes:

Número Identificación	Número inventario	Modelo	Descripción del bien	Número de Serie	Placas	Ubicación	Motivo de la baja	Foto
1-43	1005930	2006	FORD TIPO ECOLINE VAN, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO.	1FTR14W36H18874	S/P	Servicios Públicos	Reparación Incosteable	
2-79	1005967	2009	PICKUP FORD, TIPO RANGER, 4 PUERTAS, COLOR BLANCO.	8AFDT50D296202432	S/P	Servicios Públicos	Reparación Incosteable	
3-87	1005975	2009	PICKUP FORD, TIPO RANGER, 4 PUERTAS, COLOR BLANCO.	8AFDT50D296216606	S/P	Servicios Públicos	Reparación Incosteable	
4-127	1007607	1997	SEDAN, GRAND MARQUIS, MERCURY, COLOR BLANCO CON AZUL.	2MELM75W5VK708574	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
5-128	1007609	1999	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	2FAFP21W9XX173533	S/P	Servicios Públicos	Reparación Incosteable	
6-130	1007610	2004	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	2FAFP21W14X123904	WC-81-44	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 64 de 71

Handwritten signature



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

7-131	1007611	1999	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	2FAPF71W2XX200784	S/P	Servicios Públicos	Reparación Incosteable	
8-132	1007612	1999	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	2FAPF71WGXK173637	WCI-81 47	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
9-133	1007613	1999	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	2FAPF71W2XX173649	S/P	Servicios Públicos	Reparación Incosteable	
10-CM02	1007849	2013	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	5Y4AH30Y6DA015731	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
11-CM03	1007850	2013	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	5Y4AH30Y1DA015733	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
12-CM04	1007851	2013	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	5Y4AH30Y0DA015965	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
13-CM05	1007852	2013	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	5Y4AH30Y2DA015966	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
14-M1	1005785	2000	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	JKAKZCP21WB516236	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	

Handwritten signatures and marks

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 65 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación,
destino final y baja de bienes muebles municipales.

15-M12	1005786	1997	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	JKAKZCP25VB515511	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
16-M14	1005788	2002	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	JKAKZCP232VS19505	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
17-M15	1005789	2002	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	JKAKZCP277B519927	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
18-M17	1005790	2002	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	JKAKZCP252B520137	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
19-M22	1005794	2002	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	JKAKZCP202B520546	S/P	Corralón de Seguridad Pública	Reparación Incosteable	
20-M23	1005795	2001	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	JKAKZCP2X1B518916	S/P	Taller de Motos	Reparación Incosteable	

-----3.-Al final de la inspección física del equipo de transporte, se concluye que efectivamente no tienen utilidad, según consta en los dictámenes técnicos, comprobando que resultan susceptibles de baja por inservibles, obsoletos e irreparables o incosteable la misma y su conservación innecesaria pues por el contrario solo ocupan espacio que bien pudiera tener un fin más apropiado; por lo anterior, se recomienda iniciar el trámite correspondiente de conformidad para solicitar en sesión de cabildo la determinación de su destino final para su baja del patrimonio municipal.

Handwritten signatures and marks

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 66 de 71

Large handwritten signature

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

4.-No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la actuación, levantando la presente acta, la cual previa lectura y aprobación de lo que en ella asentado, es firmada por triplicado en todas sus 5/5 fojas al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, siendo las 13:10 horas del día de su fecha.

C.P. DOUGLAS ALEJANDRO TAYLOR DUEÑAS
 Oficial Mayor
 (Firma y sello)

LIC. JORGE ALAN CARLOS OJEDA
 Titular del Órgano de Control y Evaluación - Gubernamental
 (Firma y sello)

C.P. MARIA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH
 Síndico Municipal
 (Firma y sello)

E.F. EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA
 Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
 (Firma y sello)

CMTE. JOSÉ ANTERO CASTILLOS AMAMIRANO
 Encargado de Despacho de Seguridad Pública Municipal
 (Firma y sello)

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 67 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

4.- Es de hacer constar que los 20 vehículos a dar de baja del patrimonio municipal mediante su previa desincorporación del dominio público y a consecuencia de ello encontrarnos en la posibilidad de enajenarlos, son vehículos que ya no tienen uso, ni están prestando el servicio para el cual fueron asignados a la Jefatura de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, más por el contrario, están ocupando espacio que es necesario para otras unidades, de igual manera, por el transcurso del tiempo y sus inclemencias climáticas, estos día a día se van deteriorando y por lo tanto su valor continúa depreciándose. En razón de lo cual solicito de ustedes tengan a bien aprobar su desincorporación y enajenación para dar de baja los vehículos en cuestión, mediante el procedimiento de venta a riguroso contado que estimen garantice al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, oportunidad, costo y demás circunstancias pertinentes, así como propiciar que se lleven a cabo bajo criterios de transparencia, certeza jurídica y libre participación de los particulares interesados.

5.- La información que sustenta esta petición se encuentra integrada en los respectivos expedientes en nuestras oficinas a su entera disposición.

6.- De resultar favorable su resolución, quedará definido que previamente a la enajenación deberán retirarse logos y emblemas propios de la Administración Municipal, así como números de identificación vehicular o de serie y quedar claramente especificado que dichos vehículos quedan fuera de circulación como tales.

PROPUESTA DE ACUERDOS

Por todo lo cual, someto a su análisis, discusión y aprobación propuesta de desincorporación del patrimonio municipal, desafectación, determinación del destino final y baja del inventario general del municipio, de bienes muebles que enseguida se enlistan, describen y valoran; bajo los puntos de acuerdo siguientes:

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 68 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Primero.- El Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 129, 130, 136, 139 y 150, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; en el inciso J) de la fracción II e inciso H) de la fracción IV, del artículo 61 y; párrafo final del artículo 202, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el estado de Sonora, aprueba la desincorporación del dominio público municipal y autoriza la enajenación mediante adjudicación directa en forma onerosa, riguroso contado y fuera de subasta, bajo la estricta responsabilidad de la C. Síndico del Ayuntamiento, mediante la recepción de propuestas directas en efectivo que amparen por lo menos el precio indicado, de los bienes muebles de propiedad municipal no útiles para continuar destinados a un servicio público, para destinarlos sus adquirentes únicamente al reciclaje y/o aprovechamiento de autopartes, que enseguida se enlistan, describen y valoran:

No. Económico	No. Inventario	Tipo	Modelo	Serie	Avalúo	Precio Base	
1	1-43	1005930	FORD TIPO ECOLINE VAN, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO.	2006	1FTRE14W36HB18874	\$5,000.00	\$5,000.00
2	2-79	1005967	PICKUP FORD, TIPO RANGER, 4 PUERTAS, COLOR BLANCO.	2009	8AFDT50D296202432	\$4,000.00	\$4,000.00
3	3-87	1005975	PICKUP FORD, TIPO RANGER, 4 PUERTAS, COLOR BLANCO.	2009	8AFDT50D296216606	\$4,000.00	\$4,000.00
4	4-127	1007607	SEDAN, GRAND MARQUIS, MERCURY, COLOR BLANCO CON AZUL.	1997	2MELM75W6VX708574	\$4,500.00	\$4,500.00
5	5-129	1007609	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	1999	2FAPP71W9XX173633	\$3,500.00	\$3,500.00
6	6-130	1007610	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	2004	2FAPP71W14X123904	\$4,500.00	\$4,500.00
7	7-131	1007611	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	1999	2FAPP71W2XX200784	\$3,500.00	\$3,500.00
8	8-132	1007612	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	1999	2FAPP71W6XX173637	\$4,500.00	\$4,500.00
9	9-133	1007613	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	1999	2FAPP71W2XX173649	\$3,500.00	\$3,500.00

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 69 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: Administrativa
OFICIO N°: SM-194/2018



ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

10	10-CM02	1007849	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	2013	5Y4AH30Y8DA015731	\$2,000.00	\$2,000.00
11	11-CM03	1007850	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	2013	5Y4AH30Y1DA015733	\$2,000.00	\$2,000.00
12	12-CM04	1007851	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	2013	5Y4AH30Y0DA015965	\$2,000.00	\$2,000.00
13	13-CM05	1007852	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	2013	5Y4AH30Y2DA015966	\$2,000.00	\$2,000.00
14	14-M8	1005785	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	2000	JKAKZCP21WBS16236	\$350.00	\$350.00
15	15-M12	1005786	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	1997	JKAKZCP25VBS15511	\$350.00	\$350.00
16	16-M14	1005788	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	2002	JKAKZCP232V519505	\$450.00	\$450.00
17	17-M15	1005789	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	2002	JKAKZCP272B519927	\$400.00	\$400.00
18	18-M17	1005790	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	2002	JKAKZCP252B520137	\$400.00	\$400.00
19	19-M22	1005794	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	2002	JKAKZCP202B520546	\$400.00	\$400.00
20	20-M23	1005795	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	2001	JKAKZCP2X1B518916	\$450.00	\$450.00

Se determina como Precio Base de cada bien mueble el valor obtenido en el avalúo practicado respecto de cada uno de ellos y que se consigna en la columna final del listado anterior.

Previamente a la enajenación de los referidos bienes, deberán retirarse logos y emblemas de la Administración Municipal, así como sus números de identificación vehicular o de serie y quedar claramente especificado, que dichos vehículos quedan fuera de circulación como tales.

Segundo.- Concluida la disposición final de los bienes afectos al procedimiento de enajenación directa, dense de baja del inventario municipal así como de los registros contables; el producto de la venta intégrese a las partidas correspondientes a -Mantenimiento y conservación de equipo de transporte- y a -Refacciones y accesorios mayores-, del Presupuesto de Egresos vigente e; instrúyase al C. Tesorero Municipal para que efectúe los ajustes contables y presupuestales a que haya lugar.

Tercero.- Comuníquese los anteriores acuerdos a las Dependencias correspondientes a que haya lugar y cúmplanse en sus términos.-

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 70 de 71



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
 SECCIÓN: Administrativa
 OFICIO N°: SM-184/2018



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ASUNTO: Propuesta para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles municipales.

Como podrá apreciar este honorable cuerpo colegiado, la idoneidad de las medidas propuestas para la baja definitiva de bienes muebles del patrimonio municipal, mediante el cambio de régimen y disposición final por enajenación en adjudicación directa, así como la asignación de recursos para la reparación de vehículos, nos brindan serias ventajas, tales como:

- Garantizan al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio de venta, al propiciar la libre participación de los particulares interesados, bajo igualdad de oportunidades y certeza jurídica, al quedar claras las reglas bajo las cuales se llevaran a cabo, privilegiando la transparencia y rendición de cuentas.
- Solventa añeja problemática que implica el conservar vehículos inservibles o inútiles para continuar destinados a un servicio público, evitando que el Municipio distraiga recursos en mantener bienes muebles innecesarios u ociosos que solo ocupan espacio que bien puede destinarse a mejores fines.
- Provee de recursos al Ayuntamiento para aplicarlos en la reparación y mantenimiento de aquellos vehículos que se encuentran aptos o afectos en la prestación del servicio público.

Por todo lo cual, someto las anteriores medidas a su consideración, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
 Sufragio efectivo. No reelección.

C.P. MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH
 Síndico del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora

Archivo.-
 MFCP/EBS/Gaby*

Avenida Aquiles Serdán # 150 entre Colles 22 y 23, Col. Centro. Tel: (622) 2222049
 VISITA: www.guaymas.gob.mx

Solicitud para desincorporación, destino final y baja de bienes muebles del patrimonio municipal.- junio 2018

Página 71 de 71

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 5-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecisiete votos presentes la propuesta antes expuesta en los términos siguientes: - - - - -

- - - **PRIMERO.-** El Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128, 129, 130, 136, 139 y 150, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; en el inciso J) de la fracción II e inciso H) de la fracción IV, del artículo 61 y; párrafo final del artículo 202, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el estado de Sonora, aprueba la desincorporación del dominio público municipal y autoriza la enajenación mediante adjudicación directa en forma onerosa, riguroso contado y fuera de subasta, bajo la estricta responsabilidad de la C. Síndico del Ayuntamiento, mediante la recepción de propuestas directas en efectivo que amparen por lo menos el precio indicado, de los bienes muebles de propiedad municipal no útiles para continuar destinados a un servicio público, para destinarlos sus adquirentes únicamente al reciclaje y/o aprovechamiento de autopartes, que enseguida se enlistan, describen y valoran:

No. Económico	No. Inventario	Tipo	Modelo	Serie	Avalúo	Precio Base
1-43	1005930	FORD TIPO ECOLINE VAN, 2 PUERTAS, COLOR BLANCO.	2006	1FTRE14W36HB18874	\$5,000.00	\$5,000.00
2-79	1005967	PICKUP FORD, TIPO RANGER, 4 PUERTAS, COLOR BLANCO.	2009	8AFDT50D296202432	\$4,000.00	\$4,000.00
3-87	1005975	PICKUP FORD, TIPO RANGER, 4 PUERTAS, COLOR BLANCO.	2009	8AFDT50D296216606	\$4,000.00	\$4,000.00

GUAYMAS

2017-2018

4	4-127	1007607	SEDAN, GRAND MARQUIS, MERCURY, COLOR BLANCO CON AZUL.	1997	2MELM75W6VX708574	\$4,500.00	\$4,500.00
5	5-129	1007609	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	1999	2FAFP71W9XX173633	\$3,500.00	\$3,500.00
6	6-130	1007610	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	2004	2FAFP71W14X123904	\$4,500.00	\$4,500.00
7	7-131	1007611	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	1999	2FAFP71W2XX200784	\$3,500.00	\$3,500.00
8	8-132	1007612	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	1999	2FAFP71W6XX173637	\$4,500.00	\$4,500.00
9	9-133	1007613	FORD SEDAN, CROWN VICTORIA, COLOR BLANCO CON AZUL.	1999	2FAFP71W2XX173649	\$3,500.00	\$3,500.00
10	10-CM02	1007849	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	2013	5Y4AH30Y8DA015731	\$2,000.00	\$2,000.00
11	11-CM03	1007850	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	2013	5Y4AH30Y1DA015733	\$2,000.00	\$2,000.00
12	12-CM04	1007851	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	2013	5Y4AH30Y0DA015965	\$2,000.00	\$2,000.00
13	13-CM05	1007852	CUATRIMOTO YAMAHA GRIZZLY.	2013	5Y4AH30Y2DA015966	\$2,000.00	\$2,000.00
14	14-M8	1005785	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	2000	JKAKZCP21WB516236	\$350.00	\$350.00
15	15-M12	1005786	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC.	1997	JKAKZCP25VB515511	\$350.00	\$350.00
16	16-M14	1005788	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	2002	JKAKZCP232V519505	\$450.00	\$450.00
17	17-M15	1005789	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	2002	JKAKZCP272B519927	\$400.00	\$400.00
18	18-M17	1005790	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	2002	JKAKZCP252B520137	\$400.00	\$400.00
19	19-M22	1005794	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	2002	JKAKZCP202B520546	\$400.00	\$400.00
20	20-M23	1005795	MOTOCICLETA KAWASAKY 1000CC	2001	JKAKZCP2X1B518916	\$450.00	\$450.00

Se determina como Precio Base de cada bien mueble el valor obtenido en el avalúo practicado respecto de cada uno de ellos y que se consigna en la columna final del listado anterior. Previamente a la enajenación de los referidos bienes, deberán retirarse logos y emblemas de la Administración Municipal, así como sus números de identificación vehicular o de serie y quedar claramente especificado, que dichos vehículos quedan fuera de circulación como tales. - - -

- - - **SEGUNDO.**- Concluida la disposición final de los bienes afectos al procedimiento de enajenación directa, dense de baja del inventario municipal así como de los registros contables; el producto de la venta intégrese a las partidas correspondientes a -Mantenimiento y conservación de equipo de transporte- y a -Refacciones y accesorios mayores-, del Presupuesto de Egresos vigente e; instrúyase al C. Tesorero Municipal para que efectúe los ajustes contables y presupuestales a que haya lugar. - - -

- - - **TERCERO.**- Comuníquese los anteriores acuerdos a las Dependencias correspondientes a que haya lugar y cúmplanse en sus términos. - - -

- - - Contándose con una abstención del C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA. - - -

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto referente a propuesta del C. Presidente Municipal para la entrega de la presea General José María Yáñez al mérito cultural para entregar en el Festival del Mar Bermejo. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "En relación a este punto les comento que se presentó en Secretaría del Ayuntamiento escrito del Consejo Ciudadano de Cultura del



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Municipio de Guaymas, en el cual solicitan sea considerado para la entrega de la preseña General José María Yáñez al Mérito Cultural al C. Juan Carlos Casazus Aguilar, quien cuenta con una amplia trayectoria académica, artística y en la promoción de la cultura y forjador de valores y talentos." -----

Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Guaymas

Guaymas, Sonora, 01 de junio de 2017.

C. Lorenzo de Cima Dworak
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guaymas
Presidente de la Junta de Gobierno del IMCA Guaymas
Presente.-

Por este conducto, de conformidad con el Artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, así como el Acuerdo Número 3 de Sesión Ordinaria Número 3 de Cabildo, con fecha de 15 de octubre de 2015, del Ayuntamiento de Guaymas y en sesión Número 6 (Seis) ordinaria del "Consejo Municipal de Cultura y Arte", denominado Consejo Ciudadano de Cultura; efectuado el día 25 de mayo de 2018, dentro del punto número 5 del orden del día relativo a la "propuesta y en su caso aprobación de la terna presentada por la dirección general del IMCA, para la Preseña General José María Yáñez, a entregarse en el próximo Festival Mar Bermejo, los abajo firmantes nos permitimos comunicarle lo siguiente.

En base a la terna presentada por el C. Ariel Noriega Carrasco, para la consideración del Presidente Municipal y presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, la cual está conformada por los C.C. Alejandro Ramos Covarrubias, Juan Carlos Casazus Aguilar y Horacio Vázquez del Mercado; después de deliberar las trayectorias de cada uno de los presentados a la terna, consideramos necesario sugerirle sea a bien considerar la trayectoria del **C. Juan Carlos Casazus Aguilar**, quien consideramos es el candidato idóneo para que le sea entregada esta distinción en el evento cultural más importante del Municipio de Guaymas.

Consideramos que el esfuerzo, dedicación y la amplia trayectoria académica, artística y en la promoción de la cultura y forjador de valores y talentos artísticos de nuestra comunidad es mérito suficiente para que sea distinguido con este premio.

hecho el día 01 de junio de 2017
IMCA

Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Guaymas

Sin más por el momento, en espera de su consideración a esta sugerencia, le reiteramos nuestro compromiso con este Instituto, de velar por el cumplimiento de los fines de la paramunicipal, así como del alcance de sus objetivos.

ATENTAMENTE
MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE

[Signature]
ERNESTO MOYA MAYA
COORDINADOR

[Signature]
MARTIN A. GIACOMAN CORDOVA

[Signature]
GUADALUPE ELGUEZABAL OSUNA

[Signature]
GABRIELA ALATORRE GODOY

[Signature]
MARIA TERESA TORRES RUBIO

[Signature]
ALEJANDRO ARMANDO SAENZ FLORES

C. c.p. Lic. Ariel Noriega, Director IMCA
C. c.p. Expediente Consejo Ciudadano de Cultura

GUAYMAS

2015-2018

Alfonso Uribe Corona

- - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: “*Quisiera hacer un comentario el Profesor Casazus el homenajeado, todos lo conocemos, maestro de muchos años de la casa de la cultura, ahorita esta creó que en el CET del Mar, creó que se la merece bastante bien, pero tambien la Comisión de Educación y Cultura hizo un dictamen donde recordemos cuando se aprobaron el cambió de las medallas, se hicieron tres categorias, la cultural, la heroica y la cívica, nosotros propusimos que se pusiera en la mesa la medalla heroica el nombre de Heriberto creó que es López Gutiérrez, Heriberto Pérez Gutiérrez, quien fué el muchacho que se metió a la casa incendiada en Ocotillo y sacó un niño, desgraciadamente bueno a mí como Presidente de la Comisión se nos dio atole con el dedo, porque yo estuvé llendo a Secretaria se nos pidió un dictamen de Seguridad Pública, de Bomberos, donde se diera fe de que él había sacado a los niños y el testimonio, la policia el Comandante Castillo personalmente verificó y así viene en el parte, yo creó que se debería de haber entregado la medalla a este muchacho que sin ser de ninguna corporación de Seguridad Pública se meta a una casa y saque a un niño ya quemado, que gracias a que lo logra sacar el niño no tuvo una muerte segura, que si no hubiera entrado él no hubieran alcanzado a llegar los bomberos, se me hace muy extraño que ni siquiera lo hayan puesto sobre la mesa, yo pediría que por lo menos se votara tambien ahorita que se le diera un diploma, si no se hizo medalla por alguna circunstancia, por lo menos que se le diera reconocimiento porque creo que se lo merece.”* -----

- - - En uso de la voz el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “*Creo que no es un punto que necesariamente se tenga que votar, lo podemos analizar.*” -----

- - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: “*Al Secretario se lo hice llegar.*” -----

Alfonso Uribe Corona

- - - En uso de la voz el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: “*Es un tema que podemos analizar y darle reconocimiento sin ningun problema, no veo que se tenga que hacer algo demasiado protocolario en el sentido que con mucho respeto y claro que si, si así merece esta persona lo podemos ver.*” -----

Alfonso Uribe Corona

- - - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: “*Pero podiamos aprovechar el foro en el panteón municipal, hacer el acto civico ahí, me extraña David, si ya teniamos el dictamen de la comisión de Educación yo lo tengo firmado por Secretaria, creo que no tienes porque decir que no se entrego si, si se entrego.*” -----

Alfonso Uribe Corona

- - - En uso de la voz el C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX, Secretario del Ayuntamiento comentó: “*No me hiciste llegar el parte, ni de cruz roja, ni bomberos, ni de Seguridad Pública.*” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA, comentó: “*Curiosamente el comandante Castillo me dijo que estaba y curiosamente despues ya no apareció.*” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del pleno la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con dieciocho votos presentes la propuesta del C. Presidente Municipal en los términos siguientes: -----

Alfonso Uribe Corona

- - - **ÚNICO.-** Se autoriza el otorgamiento de la presea General José María Yáñez al mérito cultural al C. JUAN CARLOS CASAZUS AGUILAR; lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción III inciso T) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.-----

- - - En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las dieciséis Horas con cuarenta minutos del 12 de julio de 2018 el C. Presidente declara clausurada la Sesión, con lo que se

Alfonso Uribe Corona



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. -----

DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ
ARREOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GLADYS CRISTINA DEVORA
CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. PEDRO CASTILLO MORALES
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ
SALCEDO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESUS ANTONIO DORAME ACEVEDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LIZETH RUÍZ PAZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JIMENA JARAMILLO PEREZ
REGIDOR PROPIETARIO

GUAYMAS

2015-2018



C. ENRIQUE ENRIQUEZ BACA
REGIDOR PROPIETARIO



C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO



C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA
REGIDOR PROPIETARIO

C. CIRO PIÑA AHUMADA
REGIDOR PROPIETARIO



C. DAVID MARTÍN KIAMY FELIX
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 75 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN 77 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018.

